



Municipalidad
de Poás

Política Cantonal de Envejecimiento y Vejez y su respectivo Plan de Acción 2023-2027





Índice

Presentación	3
Antecedentes y justificación	3
Diagnóstico	4
Información sobre el cantón de Poás de Alajuela	4
Proyección de la población de Poás de Alajuela 2011-2025	4
Apartado metodológico	13
A. Grupos focales con personas adultas mayores	13
B. Grupo focal con instituciones clave que estén al servicio de esta población	13
C. Encuesta a personas adultas mayores sobre casos de violencia	14
Hallazgos de la situación actual de las personas adultas mayores	15
A. Grupos focales con personas adultas mayores	15
B. Grupo focal con instituciones clave que están al servicio de esta población	17
C. Encuesta a personas adultas mayores sobre casos de violencia	22
Aspectos esenciales de la política	29
Objetivos de la Política Cantonal	29
Objetivo general	29
Objetivos específicos	30
Principios	30
Valores	30
Vigencia y Alcance	30
Marco General	30
Marco Teórico: Envejecimiento y Vejez	30
Marco Jurídico	36
Marco Institucional	41
Modelo de Gestión	42
Modelo de Monitoreo y Evaluación	44
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	44
Estrategia de Evaluación	45
Enfoque para el diseño de la evaluación	47
Ejes y líneas de acción estratégicas	47
Plan de acción	51
Bibliografía	62



Presentación

La Municipalidad de Poás trabaja por el desarrollo del cantón, con un enfoque de inclusión, equidad e igualdad de oportunidades para todos los habitantes. Es por ello que se complace en presentar la Política de Accesibilidad Universal e Igualdad para las Personas Adultas Mayores, que plantea recomendaciones tácticas para convertirlo en un cantón más equitativo y accesible.

Esta política pretende promover acciones afirmativas con base en el marco normativo nacional e internacional, para garantizar a las personas adultas mayores y a sus familias una mejor calidad de vida, y optimizar las condiciones para su pleno desarrollo en la comunidad.

La política se elaboró siguiendo una metodología participativa con la ayuda de actores locales (Municipalidad, instituciones cantonales, organizaciones, fundaciones, centros de atención y educación, personas adultas mayores y sus allegados) con el fin de conocer de primera mano las necesidades, desafíos y oportunidades de mejora del cantón en materia de accesibilidad e igualdad.

Todas las autoridades locales, actores institucionales y población en general del cantón deben trabajar arduamente y comprometerse a poner en práctica esta política. La decisión del municipio de aprobar esta política demuestra su compromiso con la protección y defensa de las personas adultas mayores del cantón de Poás. Al mismo tiempo, le da a la comunidad la oportunidad de superar las barreras sociales que las personas adultas mayores encuentran con frecuencia.

Antecedentes y justificación

El gobierno local es fundamental para la gobernanza y gestión de los asuntos propios de cada cantón. De acuerdo con el artículo 12 del Código Municipal, el Concejo Municipal tiene la autoridad para determinar las prioridades y políticas de desarrollo del municipio de acuerdo con el programa de gobierno de quien ocupa la Alcaldía.

Según esta premisa, el municipio de Poás ha dispuesto que es fundamental crear una política cantonal que actúe como herramienta para impulsar un mayor desarrollo económico, social, educativo, cultural y democrático en beneficio de las personas que viven en el cantón en un marco de inclusión y accesibilidad para la persona mayor. En este contexto, es imprescindible reconocer la existencia de desigualdades que limitan la capacidad de participación plena de la población adulta mayor y que, para lograr un verdadero nivel de igualdad en el cantón, se requieren estrategias de acción que apoyen la participación equitativa de todas las personas.

Ante esta realidad, la Municipalidad de Poás ha asumido la responsabilidad de desarrollar este instrumento con el fin de hacer valer el principio de igualdad y no discriminación de las personas adultas mayores en el cantón. La Política Cantonal de Envejecimiento y Vejez tiene como principal objetivo integrar la perspectiva de derechos humanos y orientar las acciones futuras encaminadas a promover la accesibilidad e incluir a las personas adultas mayores en el entorno social. Por eso, esta política tiene como meta establecer un marco normativo y estratégico con el fin de evitar los obstáculos que enfrenta la población adulta mayor y propiciar un entorno favorable para su pleno desarrollo y participación activa en la sociedad.



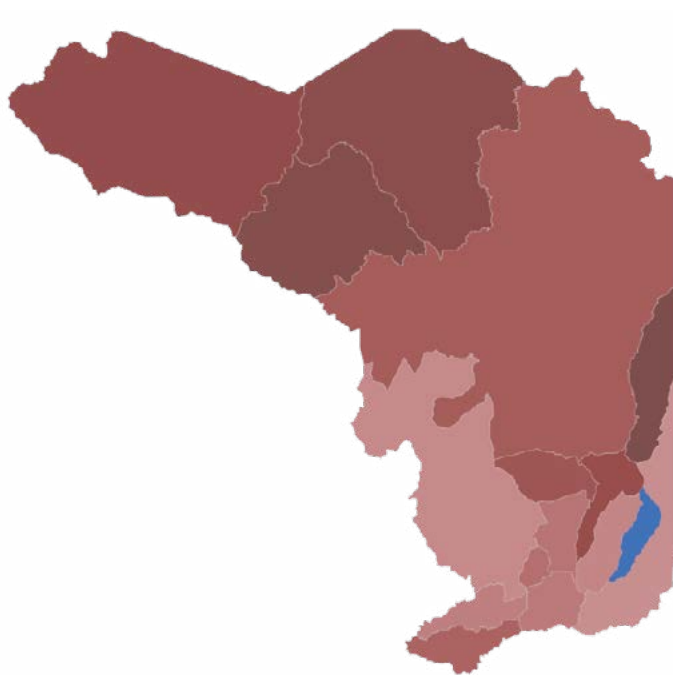
Diagnóstico

Información sobre el cantón de Poás de Alajuela

Poás es el cantón número ocho de la provincia de Alajuela y ocupa 74,48 km² del territorio de Costa Rica. Su cabecera es San Pedro y se encuentra al noroeste de la región central del país. Los distritos que lo conforman son los siguientes:

- San Pedro
- San Juan
- San Rafael
- Carrillos
- Sabana Redonda

Cantón	Poás
Región	Central
Provincia	Alajuela
Cabecera de cantón	San Pedro
Costero o fronterizo	No
Año de creación	1910
Cantidad de distritos	5
Extensión territorial (km²)	74,48
Cobertura forestal (%)	20
Red vial cantonal (km)	106



Proyección de la población de Poás de Alajuela 2011-2025

Según los datos del Censo 2011, Poás contaba con una población total de **15.162 habitantes** para ese año. De acuerdo con las proyecciones del INEC, para el 2022, la población aumentaría a **17.714 personas**. Resalta un aumento abrupto de personas para el 2025.



Los siguientes cuadros exponen la cantidad de residentes por distrito, como lo determina el Censo 2011 y sus proyecciones desde el 2022 al 2025, el último año que dispone de datos de proyecciones segregadas por cantón.



Cuadro 1. Población total y por distrito de Poás 2011 y 2022-2025.

Distrito	2011	2022	2023	2024	2025
Total	15.162	17.714	17.927	18.136	36.207
San Pedro	3.872	4.176	4.195	4.213	8.354
San Juan	2.418	2.866	2.903	2.939	5.875
San Rafael	2.848	3.387	3.432	3.477	6.927
Carrillos	4.750	5.739	5.827	5.912	11.852
Sabana Redonda	1.274	1.546	1.570	1.595	3.199

Fuente: INEC, Costa Rica, 19 de julio 2018.

Índice de Desarrollo Humano

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC) del PNUD, para el 2022, Poás se ubicó entre los cantones que presentan un nivel de desarrollo alto. Esta categorización se realiza de acuerdo al contenido del Cuadro 2.

Cuadro 2. Categorías de desarrollo humano según rangos.

Categoría	Valores
Muy alto	0,800 o más
Alto	De 0,700 a 0,799
Medio	De 0,550 a 0,699
Bajo	Menos de 0,550

Fuente: PNUD, 2022.

Por lo tanto, Poás se encuentra en un nivel alto en la categorización de desarrollo humano, con una puntuación de 0,766, como se muestra en el Cuadro 3.



Cuadro 3. Categorización de desarrollo humano.

Cantón	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Categoría de desarrollo humano
Grecia	0,777	Alto
Flores	0,774	Alto
Atenas	0,772	Alto
Alvarado	0,769	Alto
Zarcero	0,767	Alto
Poás	0,766	Alto
Tibás	0,766	Alto
San Carlos	0,765	Alto
Oreamuno	0,764	Alto
Naranjo	0,763	Alto

Fuente: PNUD, 2022.

Índice de Pobreza Multidimensional Cantonal 2021

El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del 2021 presentó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) por cantones, el cual permite conocer los desafíos de los cantones según el nivel de acceso a servicios y condiciones indispensables para garantizar el bienestar de las familias. De acuerdo con este parámetro, Poás se posiciona con un IPM de 0,061.

Cuadro 4. IPM de cantones de la provincia de Alajuela, 2021.

Cantón	Índice de Pobreza Multidimensional
Alajuela	0,046
San Ramón	0,052
Grecia	0,058
San Mateo	0,061



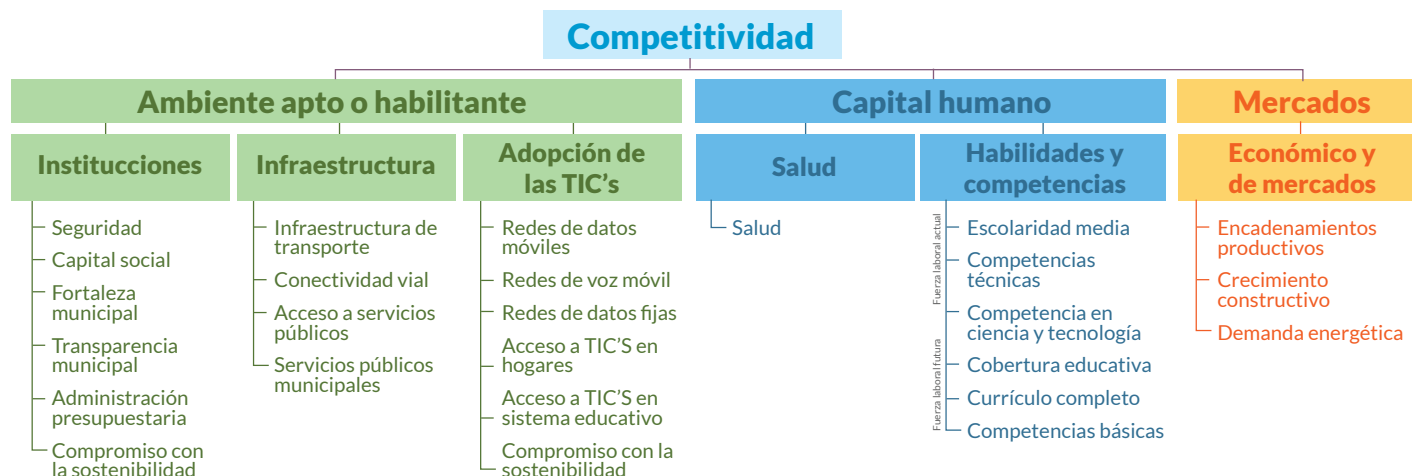
Cantón	Índice de Pobreza Multidimensional
Atenas	0,046
Naranjo	0,058
Palmares	0,031
Poás	0,061
Orotina	0,06
San Carlos	0,101
Zarcero	0,062
Sarchí	0,061
Upala	0,168
Los Chiles	0,245
Guatuso	0,118
Río Cuarto	0,059

Fuente: PNUD, 2021.

Índice de Competitividad Nacional

El Índice de Competitividad Nacional (ICN) del Consejo de Promoción de la Competitividad de Costa Rica tiene como objetivo mostrar el nivel de competitividad de los cantones de Costa Rica. Con ese propósito, se ha englobado el concepto de competitividad tomando en cuenta seis pilares, que están agrupados en tres dimensiones: ambiente apto o habilitado, capital humano y mercados.

Cuadro 5. Pilares y dimensiones del ICN.



Fuente: Consejo de Promoción de la Competitividad de Costa Rica.

El ICN más reciente corresponde al 2022. De los 84 cantones de Costa Rica considerados para el estudio, Poás ocupó el lugar 25 del ranking, según este índice, con un puntaje global de 59,5 sobre 100 y un desempeño calificado como competente, lo que significa que es un cantón con condiciones óptimas en la mayoría de las dimensiones de los pilares que conforman el ICN.

Como se observa en el cuadro anterior, el ICN está compuesto por tres dimensiones con sus respectivos pilares, por lo que, seguidamente se ofrecerá un cuadro comparativo de la posición que recibe el cantón de Poás según el puntaje obtenido en cada pilar.

Cuadro 6. Poás en el ICN por pilares.

Pilar	Puntaje	Posición
Instituciones	51,7	49
Infraestructura	51,7	49
Adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	51,7	49
Salud	51,7	49
Habilidades y competencias	51,7	49
Dinamismo de mercado	51,7	49

Fuente: Consejo de Promoción de la Competitividad de Costa Rica, 2022.



De acuerdo con las puntuaciones por cada pilar, según datos del ICN de 2022, se evidencia que el cantón de Poás presenta deficiencias en cuanto a escolaridad media, ya que solo una baja proporción de la población adulta mayor de 25 años ha concluido la educación secundaria. Adicionalmente, muy pocos habitantes se han egresado de la educación y formación técnica profesional. Por otro lado, en materia de transformación digital, la municipalidad muestra un bajo progreso en el establecimiento de una hoja de ruta digital y de aprovechamiento de la infraestructura digital.

No obstante, el cantón destaca en el acceso a servicios públicos, pues muestra una alta prestación de servicios públicos básicos a la ciudadanía. Por otro lado, en materia de competencias básicas, se detecta que un porcentaje elevado de los estudiantes aprueba satisfactoriamente las pruebas para finalizar la educación secundaria. Por último, en el tema de seguridad, el cantón se encuentra bien posicionado, puesto que presenta bajos índices de criminalidad que propician un ambiente seguro para el establecimiento de empresas.

De esa manera, el cantón de Poás de Alajuela se posiciona como el número 25 en el ranking de competitividad cantonal. Al respecto, se destacan los siguientes datos:

Posición	25 / 82
Puntaje	59,5 / 100
Desempeño	-Altamente competente () - Competente (X) -Emergente () -Limitado () -Deficiente ()

Índice de Desarrollo Social Distrital

El Índice de Desarrollo Social (IDS) medido por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social a partir de un conjunto de indicadores distribuidos en diferentes dimensiones.

El MIDEPLAN entiende el desarrollo social como un proceso que busca alcanzar una mejor calidad de vida de la población en términos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales a través de la construcción de una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva.

Gráfico 1. IDS según dimensiones.



Fuente: MIDEPLAN, 2017.

El IDS muestra valores entre 100 y 0 después de aplicar una fórmula estadística que estandariza los resultados de todos los índices socioeconómicos que lo construyen. El más reciente IDS publicado en 2017 señala que, para el cantón de Poás, el distrito mejor posicionado es San Pedro con un 74,39; lo cual indica que se encuentra clasificado como área de mayor desarrollo relativo.

Cuadro 7. IDS de Poás por distrito.

Posición	Distrito	IDS
1	San Pedro	74,39
2	San Rafael	71,79
3	San Juan	63,13
4	Carrillos	66,03
5	Sabana Redonda	59,63

Elaboración propia con base en MIDEPLAN, 2017.

Además de San Pedro, el distrito de San Rafael también se encuentra por arriba de los 70 puntos; en el rango de nivel medio, se ubican los distritos de San Juan y Carrillos. No obstante, Sabana Redonda se posiciona en un nivel bajo con un IDS menor de 60.



Índice de Competitividad Cantonal

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC) de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica (UCR) tiene como objetivo medir el desempeño relativo de los cantones en áreas relacionadas con la actividad económica y la productividad tomando en cuenta variables distribuidas en siete pilares (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Pilares y variables del ICC.

Pilar	Variable
Económico	Tasa de crecimiento del consumo eléctrico total. Metros cuadrados de construcción por km ² . Egresos municipales (Total-inversiones) per cápita. Exportaciones totales por trabajador.
Gobierno	Ingresos municipales per cápita. Gasto municipal no administrativo per cápita. Grado de dependencia de transferencia del sector público. Días para obtener patentes comerciales (-1). Participación en elecciones municipales vs presidenciales. Gasto en red vial por km de red vial cantonal. Nº. evaluaciones de impacto ambiental por permiso de construcción.
Infraestructura	Porcentaje de red vial pavimentada. Viviendas con acceso a electricidad por km ² . Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable. Porcentaje de hogares con acceso a banda ancha. Calidad de telefonía móvil. Cobertura y desempeño de descarga global 3G. Cobertura y desempeño de descarga global 4G.
Clima empresarial	Índice de competencia. Nº. de entidades financieras de actividades (-1). Porcentaje de empresas exportadoras.
Clima laboral	Cobertura de inglés en primaria. Cobertura de educación secundaria. Matrícula terciaria. Población económicamente activa. Especialización del trabajador en servicios e industria. Tasa de crecimiento empleo formal con respecto a la P.E.A.
Capacidad de Innovación	Concentración de las exportaciones en alta tecnología. Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología. Porcentaje de escuelas y colegios con internet.
Calidad de vida	Mortalidad por infecciones por 10 mil habitantes (-1). Nº. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil habitantes. Mortalidad por homicidio por cada 100 mil habitantes (-1). Habitantes por EBAIS (-1). Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes (-1). Esfuerzo municipal en mitigación ambiental.

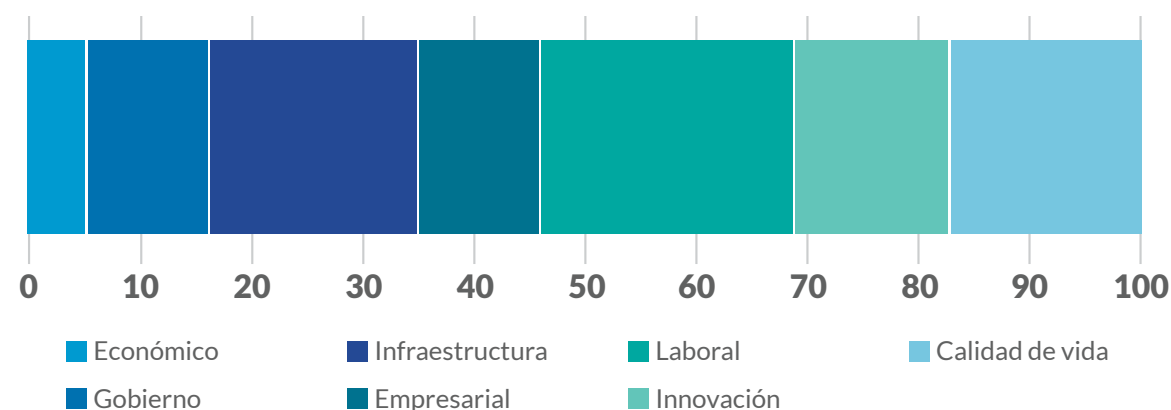
Nota: (-1) indica una relación inversa entre la variable y la competitividad, por lo que se invierte a la hora de incluirse en el índice.

Fuente: Elaboración propia con base en UCR, 2020.

Las variables que componen el ICC tienen escalas de medición diferentes, las que se estandarizan entre cero y uno, y, luego, esos valores se promedian entre las variables que componen el pilar para calcular su valor. Finalmente, se obtiene el valor del ICC como promedio simple de los valores de los siete pilares. Cabe destacar que la importancia relativa de cada pilar sobre la composición del ICC varía según el cantón, y esta se distribuye en 100 %.

Los últimos datos disponibles para el cantón de Poás corresponden al ICC del 2020. A continuación, se muestra la distribución en la composición por pilar del ICC para el cantón (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución en la composición por pilar del ICC para el cantón de Poás.



Fuente: UCR, 2020.

Como se puede observar en el gráfico anterior, los dos pilares de mayor importancia en la composición del ICC del cantón de Poás son infraestructura y ámbito laboral. En términos de infraestructura, el cantón presenta facilidades para el acceso a la comunicación y tecnologías de información para las personas habitantes. Respecto al ámbito laboral, se encuentra una alta cobertura en educación secundaria y una cantidad significativa de población económicamente activa (PEA), además de que la tasa de crecimiento del empleo formal versus PEA es considerablemente alta.

Por el contrario, se precisa un rezago en el aspecto empresarial en lo relativo a la economía y la gobernanza, pues se denota un bajo porcentaje de empresas exportadoras y una disminución de entidades financieras por km². Así mismo, en el tema económico se detecta una baja tasa de crecimiento del consumo eléctrico total; por otro lado, en el tema de gobernanza se observa una disminución en la participación en las elecciones.

Cuadro 9. Índice de Competitividad Cantonal.

Cantón	Posición
Grecia	30
Poás	32
Zarcero	33

Fuente: UCR.



Apartado metodológico

Para conocer las necesidades puntuales de la situación actual de las personas adultas mayores y sus vivencias, así como la perspectiva institucional, se planteó un diseño metodológico mixto distribuido en las siguientes tres etapas:



A Grupos focales con personas adultas mayores.



B Grupo focal con instituciones clave que están al servicio de esta población.



C Encuesta a personas adultas mayores sobre casos de violencia.

A. Grupos focales con personas adultas mayores

Se aplicó la técnica de grupo focal dirigido a personas adultas mayores, en donde se desplegó un espacio seguro con el objetivo de conocer la percepción de las Personas Adultas Mayores sobre su situación y acceso a servicios en el cantón.

Se realizaron en total tres grupos focales con una participación de 10 a 12 personas adultas mayores por actividad; dos grupos focales desarrollados en el Centro Diurno de San Pedro y uno en el Centro Diurno de Carrillos, cada actividad tuvo una duración aproximada de dos horas. Los grupos focales fueron dirigidos por una persona moderadora, quien estuvo acompañada de otra que observó y se encargó de tomar apuntes.

Los grupos focales se estructuraron en tres secciones:

1 Presentación de las personas moderadoras.

2 Presentación de las personas participantes del grupo focal.

3 Consulta sobre la situación de las personas adultas mayores en el cantón de Poás.

La convocatoria a las personas adultas mayores para que participaran en los grupos focales se hizo por medio del enlace de comunicación entre la Municipalidad y la administración de los centros diurnos del cantón.

B. Grupo focal con instituciones clave que están al servicio de esta población

En aras de articular una herramienta de política pública que sea funcional en el contexto de un gobierno local, fue fundamental realizar una consulta con instituciones clave que están al servicio de la población adulta mayor. Con ello se pretende recoger información de parte de los actores institucionales sobre las principales necesidades que tiene dicha población, así como sus limitaciones a la hora de atenderlas. Esta consulta es de vital importancia para estructurar un plan de acción que sea congruente con la realidad institucional del cantón.



Instituciones invitadas:

- Cámara de Comercio
- Autobuseras
- Ministerio de Salud
- Caja Costarricense del Seguro Social
- Administración de centros diurnos - Coordinación de la Red de Prevención de la Violencia
- Coordinación de la Red de Cuido
- Cuidados Paliativos
- Concejo Municipal - Regidores de la COMAD
- Representación de la Alcaldía (Vicealcaldesa)
- INA de Naranjo
- IMAS de Grecia
- Coordinación de organizaciones religiosas
- Instituciones financieras (Banco Nacional, Banco de Costa Rica, Coopealianza, Banco Popular, Grupo Mutual)

Participaron 15 personas representantes de instituciones clave en una consulta que tuvo una duración de dos horas. El grupo focal fue dirigido por una persona moderadora, quien estuvo acompañada por otra encargada de observar y tomar apuntes.

El grupo focal estuvo estructurado en cuatro secciones:

- 1** Presentación de las personas moderadoras.
- 2** Presentación de las personas participantes del grupo focal.
- 3** Consulta sobre la situación de las personas adultas mayores en el cantón de Poás.
- 4** Discusión sobre posibles soluciones para mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.

C. Encuesta a personas adultas mayores sobre casos de violencia

Se aplicó una encuesta a 10 personas adultas mayores de centros diurnos del cantón de Poás con el fin de evaluar posibles casos de violencia que esa población podría estar experimentando.

Las consultas sobre temas de violencia hacia las personas adultas mayores se realizaron de manera individual a través de la encuesta para cuidar aspectos de confidencialidad por tratarse de asuntos sensibles como lo son las diferentes manifestaciones de violencia hacia ese grupo poblacional como abandono, negligencia, maltrato físico, emocional, patrimonial o sexual.



Hallazgos de la situación actual de las personas adultas mayores

A. Grupos focales con personas adultas mayores

Como parte de la metodología aplicada, se realizaron dos grupos focales, el primero se efectuó en las instalaciones del Centro Diurno de San Pedro de Poás el viernes 14 de abril del 2023 con un total de **24 personas** y, el segundo grupo focal tuvo lugar en el Centro Diurno Jerusalén en Carrillos de Poás el jueves 4 de mayo del mismo año con **12 personas**. En ambas actividades se contó con la presencia de encargados de los dos centros diurnos, así como del Departamento de Gestión del Desarrollo Social de la Municipalidad.

Principales hallazgos de la discusión grupal

A continuación, se destacan los aportes de las personas adultas mayores en la actividad de los dos grupos focales divididos por áreas temáticas.

Infraestructura y espacio público

Con respecto a la accesibilidad de la población adulta mayor a los espacios públicos del cantón se destacan múltiples deficiencias en lugares como parques, EBAIS e iglesias. Entre las irregularidades señaladas está la falta de rampas que dificulta el acceso a esos lugares; otra fue la irregularidad que presentan varias de las aceras del cantón que dificultan el tránsito por ellas, ya que tienen muchas “subidas y bajadas” por lo que se podrían tropezar fácilmente.

En relación con los servicios que brindan las empresas autobuseras que operan en el cantón, las personas adultas mayores consultadas señalaron que algunas estaciones de bus no cuentan con las condiciones adecuadas para la espera del transporte público, ya que carecen de techo y asientos como, por ejemplo, las paradas de San Juan hacia el centro de Poás y la de Guatusa de Santa Rosa.

Sobre el acceso al Centro Diurno de San Pedro de Poás, manifestaron que la salida es muy peligrosa, por lo que es necesario colocar un reductor de velocidad, así como un señalamiento de precaución para advertir sobre la presencia de peatones en la vía cerca del centro diurno. También mencionaron la falta de pasamanos o barandas en la entrada del centro, pues se debe subir una cuesta empinada para llegar a ella.

Participación política o comunitaria

En temas de participación, la mayoría de las personas adultas mayores indicó que no está muy involucrada en cuestiones políticas o asuntos de la comunidad, inclusive, algunas de ellas llevan años sin votar. Por su parte, quienes sí participan activamente de los espacios políticos consideran que no han tenido obstáculos para hacerlo.

Servicios cantonales

En relación con los servicios cantonales se abordó el traslado de las personas adultas mayores al Centro Diurno de San Pedro de Poás. Al respecto, se destacó la necesidad de contar con una parada de autobuses ubicada frente a las instalaciones del centro, con el propósito de facilitar a los asistentes la espera del transporte público de manera más favorable y sin dificultades.



Con respecto a los EBAIS, los entrevistados mencionan que no existe ventanilla preferencial y que en muchas ocasiones han tenido que esperar hasta dos horas para recibir sus medicamentos. En cuanto a los servicios municipales, destacaron la problemática de las esperas prolongadas durante el proceso para la gestión de trámites por numerosa la afluencia de personas a las instalaciones municipales. En cuanto al trato que reciben en las instituciones cantonales, la mayoría señaló que es el apropiado. Sin embargo, se mencionó el caso de un mal trato en las instalaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social, así como el tratamiento de algunos choferes de autobús, que no demuestran disposición para ayudar a las personas adultas mayores.

Violencia

La mayoría de personas participantes mencionaron sentirse respetadas y valoradas por sus familiares y amistades; de la igual manera, manifestaron estar seguros en su hogar, así como en su comunidad y que no han experimentado discriminación o exclusión por su edad. No obstante, existe una minoría que dice haber sufrido algún tipo de abuso patrimonial o psicológico por parte de una persona cercana. Esto evidencia que la experiencia de situaciones de abuso no está excluida de la vida cotidiana de las personas usuarias de los centros. Por lo tanto, es necesario realizar estudios de seguimiento para valorar con profundidad el estado de las prácticas de violencia contra la población adulta mayor en el cantón.

Trabajo

En materia de empleabilidad y emprendimiento, las personas participantes indicaron que desconocen proyectos o iniciativas para impulsar la inserción laboral de la población adulta mayor. Es por esta razón que consideran importante la promoción de ferias vocacionales para aumentar las oportunidades de trabajo, pues consideran que son muy pocas o nulas las que se organizan.

Educación

La mayoría de personas participantes expresaron su interés por talleres de inglés, computación, bibliotecología, así como cursos del INA de cocina. De igual forma, destacaron el trabajo realizado por los centros diurnos, donde muchos han aprendido a leer, sumar y multiplicar.

Cultural, deporte y recreación

La mayoría de personas participantes se mostró interesadas en las actividades artísticas, tales como manualidades, pintura, bordado, macramé, bisutería y talleres de música. De igual forma, mencionan que en caso de que se tenga disponibilidad de una piscina les interesaría clases de acuáticos y natación, así como también cursos de yoga y meditación. Otras opciones recreativas que salieron del proceso de consulta fueron: giras, bingos y karaoke.

Accesibilidad sin exclusión

La mayoría de las personas participantes mencionaron la importancia de tratar a las personas adultas mayores con respeto. Sobre las limitaciones o necesidades que experimentan, se destacó la importancia de mejorar la accesibilidad en los buses, pues tienen gradas muy altas por lo que se les dificulta subir. También se refirieron a la limitación económica que enfrentan porque las pensiones que reciben por parte de la CCSS son muy bajas.



Fortalezas y debilidades cantonales

Al cierre del grupo focal, las personas participantes señalaron que una de las mayores fortalezas que tiene el cantón de Poás para atender a las personas adultas mayores es la existencia de los centros diurnos apoyados por parte de la Municipalidad de Poás para su funcionamiento.

Por otro lado, dentro de los aspectos de mejora del cantón destacaron las barreras arquitectónicas que presentan las instalaciones comerciales, institucionales y mayormente la infraestructura y espacios públicos, ya que representan obstáculos para su adecuada movilidad a lo largo y ancho del cantón. Advirtieron también sobre las malas condiciones de las aceras y la necesidad de colocar rampas y andaderas en ellas. De igual forma, subrayaron la importancia de la mejora del transporte público, pues la mayoría de las paradas de autobuses no cuentan con techo ni asientos.

Principales problemáticas identificadas

- 1 Las condiciones deficientes de accesibilidad en la carretera y la peligrosidad que esto implica para su movilidad.
- 2 El transporte público y su problemática en la infraestructura en las paradas.

B. Grupo focal con instituciones clave que están al servicio de esta población

Se implementó un grupo focal con representantes de instituciones clave que están al servicio de la población adulta mayor con el fin de identificar las barreras para el cumplimiento de los derechos de ese grupo de personas en el ámbito institucional. Además, se recibieron sugerencias y recomendaciones de parte de las instituciones para contribuir al mejoramiento de la atención de las personas adultas mayores del cantón de Poás.

Principales hallazgos

Al grupo focal institucional asistieron representantes de instituciones como Cuidados Paliativos, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social y administradores de los centros diurnos, quienes aportaron su visión institucional sobre la vejez y el envejecimiento en las acciones aplicadas dentro de la institución, acciones en formulación y acciones sin efectuar para atender los intereses y necesidades de esta población.

A continuación, se destacan los aportes de cada institución participante en la actividad del grupo focal de carácter institucional divididas por áreas temáticas.



Cumplimiento de parámetros de accesibilidad e inclusión

Institución	Puntos destacados
Red de Cuido	<p>La Red de Cuido es un programa creado en la administración de Laura Chinchilla enfocado en las poblaciones adultas mayores. Sin embargo, debido a la limitación del Estado, actualmente solo califican aquellas personas que aparezcan en el sistema en condición de pobreza extrema.</p> <p>El Sistema Nacional de Información y Registro Único De Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) es el órgano encargado de supervisar la Red de Cuido; es importante señalar que este órgano es consultivo, no facultativo, y que se basa en los criterios de riesgos y vulnerabilidad.</p>
CCSS	<p>Los mecanismos para evaluar la satisfacción de las personas adultas mayores se efectúan por medio de boletas que se entregan y luego se depositan en los buzones de sugerencias y en la Contraloría de Servicios institucional. Al respecto, las personas adultas mayores consideran que las boletas son muy pequeñas, lo que les imposibilita completarlas.</p>
Municipalidad de Poás	<p>La Municipalidad cuenta con una ventanilla de atención preferencial para los adultos mayores. Evalúa sus servicios por medio de la evaluación denominada; Medición de Satisfacción, la cual consta de un muestreo probabilístico con una periodicidad semestral, con el fin de valorar los servicios municipales.</p>
Ministerio de Salud	<p>El Ministerio de Salud realiza una encuesta presencial; sin embargo, este instrumento no es específico para personas adultas mayores.</p>
Centros Diurnos	<p>Los centros diurnos tienen 50 personas inscritas y existe una lista de espera de 40 ciudadanos. Hay que tomar en consideración que Poás cuenta con una población de dos mil personas adultas mayores, por lo que la mayoría carece de posibilidades para ingresar a alguno de los dos centros diurnos del cantón. También las iglesias atienden a algunas personas adultas mayores, pero hay otras a las que no se les brinda del todo.</p> <p>De igual forma, desde la Junta de Protección Social (JPS) se ofrece capacitación para dirigir las acciones del Centro hacia las necesidades de las personas adultas mayores.</p> <p>El SINIRUBE ha presentado dificultades para atender a la población adulta mayor, pues asume que el beneficio del centro diurno es una asignación económica, por lo que a las personas que asisten al centro se les han eliminado los apoyos económicos. Actualmente, el SINIRUBE y la Municipalidad de Poás cuentan con un convenio de cooperación para el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley N° 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.</p>



Planificación y ejecución de acciones

Institución	Puntos destacados
Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud forma parte de la Red de Cuido al Adulto Mayor y de la Comisión Local de Incidencia, desde donde se coordinan planes, proyectos y acciones locales en conjunto. Está en proceso de implementación el programa a nivel nacional de Ciudades Amigables con el Adulto Mayor, que se debería priorizar para que sea aprobado por el Concejo Municipal y que se ejecute.
CCSS	La Caja Costarricense de Seguro Social se enfoca en tres aspectos: Administrativo, Médico y Financiero con lo que procura brindar la mejor atención a los adultos mayores. Es por esta razón, cuando llega un adulto mayor que expresa problemas de audición o visuales, los médicos tienen la obligación de referenciar a esa persona a un especialista. Sin embargo, 16% de las personas que atiende la CCSS son adultos mayores, por lo que existe más demanda que capacidad de atención a causa de la situación financiera de la CCSS. Aun así, la población adulta mayor tiene acceso a la cita por ventanilla. Es la única población que tiene ese beneficio.

Actitud ante el envejecimiento

Institución	Puntos destacados
CCSS	En la CCSS, a nivel de funcionarios, se realizan todos los esfuerzos de capacitación y atención en temas de población adulta mayor. Al respecto, es importante informarle a esta población sobre los tiempos de espera para recibir los servicios, ya que muchos exigen de mala manera la atención preferencial.
Municipalidad de Poás	La Oficina Social Municipal afirmó que hasta la fecha no se ha dado ninguna capacitación sobre el trato a la población adulta mayor, pero los funcionarios tienen toda la disposición para recibir a las personas adultas mayores.
Ministerio de Salud	En el Ministerio de Salud el personal sí recibe capacitaciones sobre el trato a las personas adultas mayores y están dispuestos a recibir más.

Conocimiento de la normativa

Institución	Puntos destacados
CCSS	Conoce todas las normativas presentadas.
Centro Diurno San Pedro	Conoce todas las normativas presentadas.
Municipalidad de Poás	Conoce todas las normativas presentadas.



Entidad que cumple la normativa

Institución	Puntos destacados
Centro Diurno San Pedro	No existe una unidad especializada, sin embargo, todos los funcionarios la aplican.
Ministerio de Salud	Se hace un control por medio de una encuesta.
Cuidados paliativos	Cuando se trata de la población con cuidados paliativos, por ser un grupo tan vulnerable, se procura enfocarse integralmente en el paciente. La evaluación se realiza mediante encuestas de satisfacción, no enfocada en adultos mayores.
CCSS	En la CCSS cada seis meses se efectúa la encuesta sobre satisfacción de los usuarios. Añadido a esto, desde la Gerencia Médica se trasladan cada cierto tiempo los recordatorios de las leyes.
Municipalidad de Poás	Se aplican normativas y leyes.

Segregación de encuestas de satisfacción

Institución	Puntos destacados
Municipalidad de Poás	Las encuestas de satisfacción, la Municipalidad de Poás si las segrega por edad y también cuentan con un auditor que supervisa el cumplimiento de la normativa.
Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud no segrega por edad las encuestas, pues no consideran ese factor.



Cierres y reflexiones finales

Institución	Puntos destacados
Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud considera fundamental mejorar la asignación de recursos, así como darle seguimiento al programa de Ciudades Amigables con el Adulto Mayor. Además, considera oportuno motivar a los funcionarios para que den un buen trato a las personas adultas mayores.
Municipalidad de Poás	<p>La Municipalidad de Poás establece como una de sus limitaciones el presupuesto y cree que es importante la implementación de capacitaciones para los funcionarios. También menciona la importancia de mejorar las aceras, esto mediante una tarifa de cobro general para el mantenimiento.</p> <p>En materia de empleo, existen dificultades porque hay una discriminación por edad desde los 45 años en adelante. El gobierno central ha implementado la Agencia Nacional de Empleo con el fin de que las personas se registren en esa plataforma, sin embargo, si las personas adultas mayores carecen de computadora, no pueden ingresar; además, este sistema es discriminatorio hacia los que no tienen conocimiento sobre medios digitales.</p>
CCSS	La CCSS al igual que los otros organismos concuerdan que sus limitaciones pasan por el tema presupuestario. Con respecto a las capacitaciones, les resulta complicado recibirlas porque no pueden dejar de atender a las personas. Y, por último, con respecto a la atención les es muy difícil implementar la política de cero filas para la población adulta mayor.
Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud establece que sería oportuno generar espacios de integración para los diferentes grupos poblacionales, con el objetivo de promover un espacio para que las personas adultas mayores y que las personas jóvenes interactúen y compartan conocimientos con sus mayores

Principales problemáticas

Al revisar los resultados del grupo focal institucional se pueden destacar tres problemáticas que viven las personas adultas mayores en el cantón de Poás.

1. Se identificaron amplias deficiencias a nivel presupuestario, pues todas las instituciones mencionan que este es su principal problema para mejorar los servicios dirigidos a las personas adultas mayores.
2. No existe en la mayoría de las instituciones una unidad especializada para evaluar el cumplimiento de la normativa; sin embargo, aseguran conocerla.
3. Sobre la actitud ante el envejecimiento, las instituciones manifiestan que es oportuno dar capacitaciones sobre este tema para mejorar los servicios dirigidos a las personas adultas mayores.



C. Encuesta a personas adultas mayores sobre casos de violencia

La “Encuesta a personas adultas mayores sobre casos de violencia” se realizó con el fin de determinar la percepción de las personas usuarias del Centro Diurno de San Pedro y el Centro Diurno de Carrillos con respecto a la existencia o ausencia de factores generadores de violencia contra las personas adultas mayores. El instrumento se aplicó con la ayuda del personal de cada centro. Esta colaboración incorporó dos tareas: la primera seleccionó a cinco personas usuarias de cada centro; la segunda aplicó la encuesta a las personas seleccionadas. De este modo, se contó con la participación de un total de diez personas encuestadas.

Temáticas abordadas

Las temáticas abordadas por la encuesta corresponden a los siguientes aspectos:

- Percepción de respeto por parte de familiares y amistades.
- Percepción de seguridad en el hogar.
- Percepción de seguridad en la comunidad.
- Percepción de discriminación o exclusión debido a la edad.
- Experiencia de abusos durante el último año.
 - Tipos de abusos recibidos.
 - Responsables de cometer el abuso.
- Coerción sobre la firma de documentos no deseados.

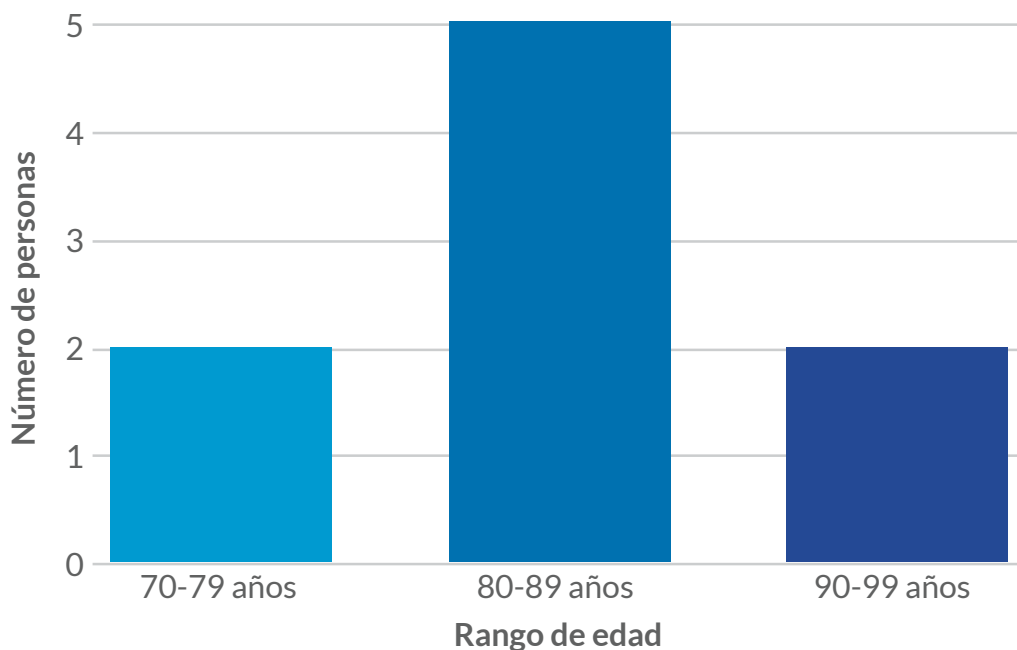
Adicionalmente, se recolectaron datos de tipo demográfico para dimensionar mínimamente el perfil social de la población encuestada. Estos datos involucraron el uso de las variables ‘edad’, ‘distrito de residencia’ y ‘género’.

A continuación, se presentan los principales hallazgos de la encuesta.

Edad

La mayoría de las personas encuestadas se ubica en el rango de edad definido entre los 80-89 años. De ese rango etáreo, se incorporaron cinco de diez personas, de modo que la encuesta se refiere generalmente a una población octogenaria. El Gráfico 3 muestra con mayor detalle los grupos de edad obtenidos por la encuesta.

Gráfico 3. Rangos de edad de las personas encuestadas.

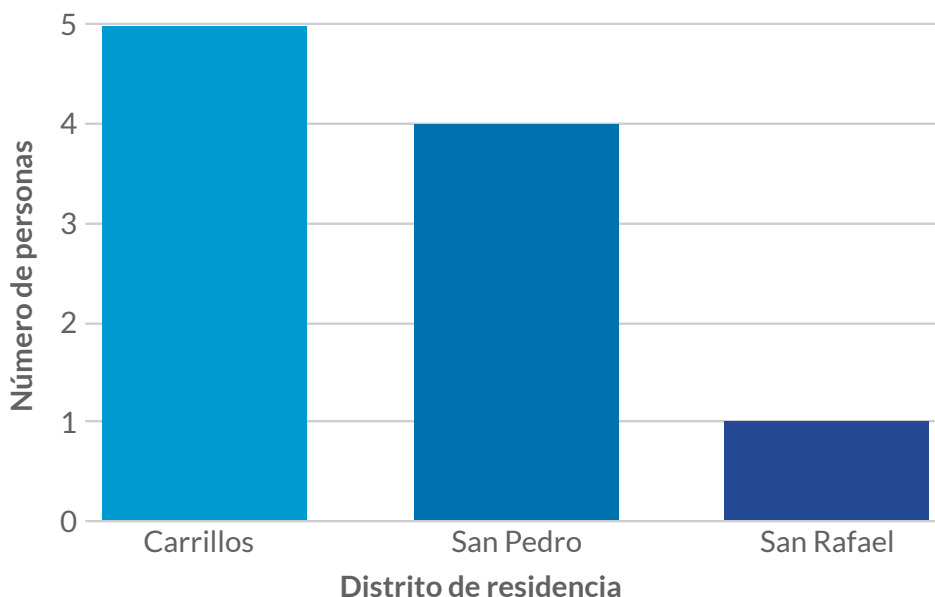


Fuente: Elaboración propia.

Distrito de residencia

Con respecto a la procedencia geográfica de las personas encuestadas, la mayoría reside en el distrito de Carrillos, seguido por el distrito de Poás y, por último, el de San Rafael. Este dato indica que una minoría de la población usuaria de los centros debe trasladarse interdistritalmente, lo cual plantea la probabilidad de que este segmento poblacional deba incurrir en un mayor uso de recursos para asistir a los centros. El Gráfico 4 muestra la distribución geográfica de la residencia de las personas encuestadas.

Gráfico 4. Distrito de residencia de las personas encuestadas.



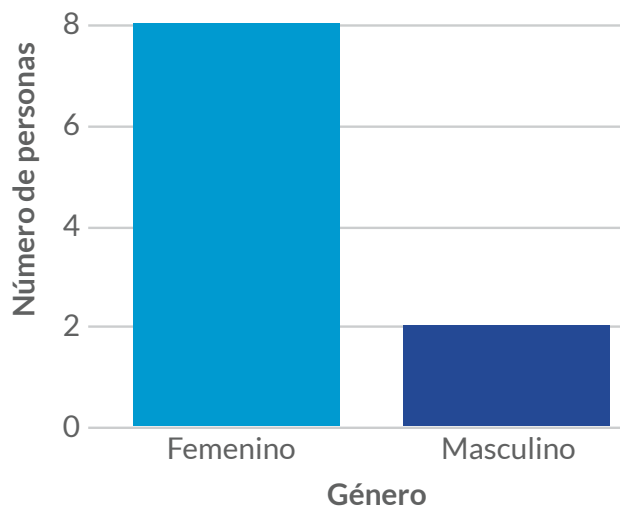
Fuente: Elaboración propia.



Género

La mayoría de las personas encuestadas son del género femenino. Ocho de diez personas se identificaron en tal categoría. El Gráfico 5 presenta la distribución de las categorías de género entre las personas adultas mayores encuestadas.

Gráfico 5. Género de personas encuestadas.

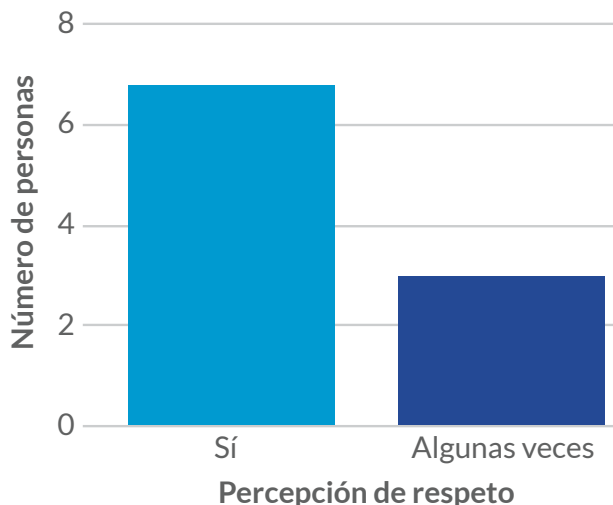


Fuente: Elaboración propia.

Percepción de respeto por parte de familiares y amistades

En relación con la percepción de respeto por parte de familiares y amistades, siete de diez personas indicaron sentirse respetadas por los otros grupos sociales; en tanto que tres de diez señalaron que solo en algunas ocasiones se han sentido respetadas en los contextos familiar y de amistad. El Gráfico 6 presenta la distribución de las percepciones de respeto por parte de familiares y amistades.

Gráfico 6. Percepción de respeto por parte de familiares y amistades.

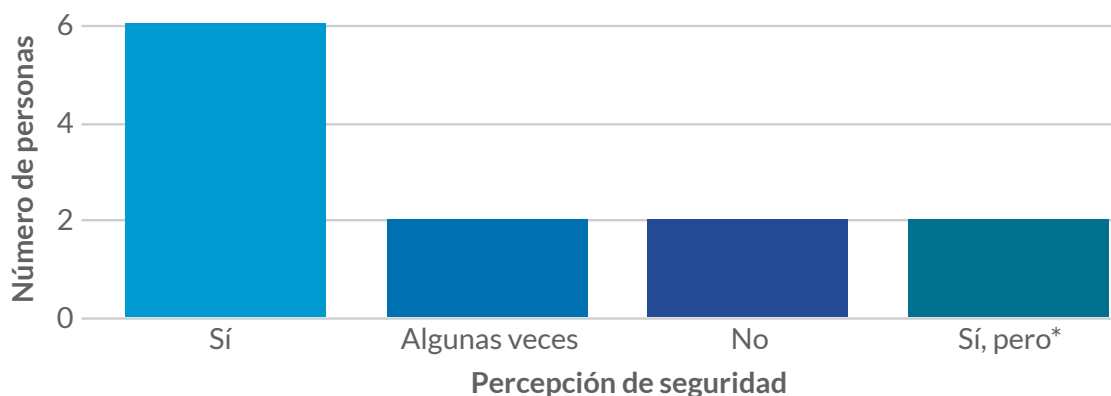


Fuente: Elaboración propia.

Percepción de seguridad en el hogar

La mayoría de las personas encuestadas manifestó sentirse segura en su hogar, pues seis de diez respondieron de esa manera. Sin embargo, dos personas confesaron sentirse seguras algunas veces, mientras que una dijo no sentirse segura en su hogar y otra manifestó sentirse segura en su hogar, pero añadió que le gustaría realizar más actividades que las que sus cuidadores le permiten. El Gráfico 7 muestra la percepción de seguridad en el hogar entre las personas encuestadas.

Gráfico 7. Percepción de seguridad en el hogar.



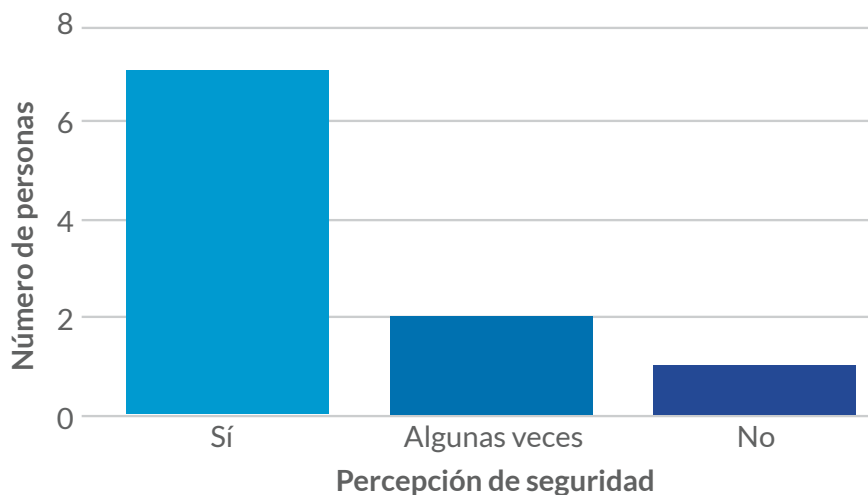
*Le gustaría realizar más actividades en su casa que las que sus cuidadores le permiten.

Fuente: Elaboración propia.

Percepción de seguridad en la comunidad

La mayoría de las personas encuestadas reportaron sentirse seguras en su comunidad, ya que siete de diez respondieron afirmativamente. En contraste, dos personas dijeron sentirse seguras algunas veces; mientras que una manifestó no sentirse segura en su comunidad. El Gráfico 8 muestra la percepción de seguridad en la comunidad de las personas encuestadas.

Gráfico 8. Percepción de seguridad en la comunidad.

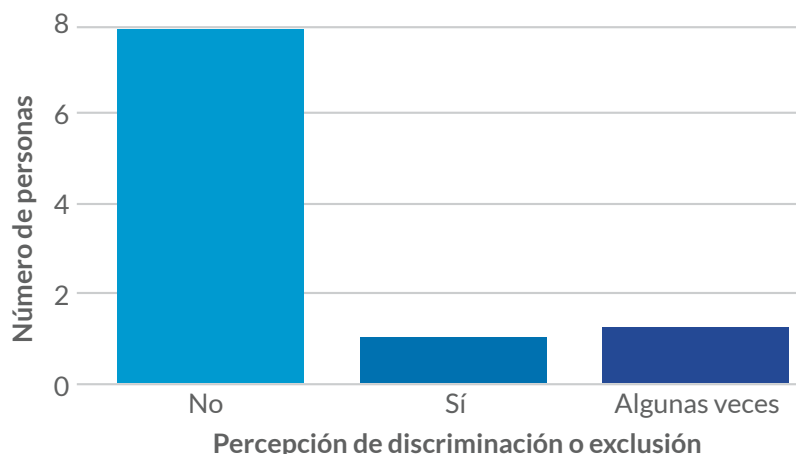


Fuente: Elaboración propia.

Percepción de discriminación o exclusión por edad

Con respecto a la percepción de discriminación y exclusión por razones de edad, ocho de diez personas manifestaron no haber experimentado situaciones de ese tipo; mientras que una persona externó haber sufrido situaciones discriminatorias o de exclusión y otra afirmó haberlas experimentado ocasionalmente. El Gráfico 9 presenta la percepción de discriminación o exclusión por razones de edad de las personas encuestadas.

Gráfico 9. Percepción de discriminación o exclusión por edad.



Fuente: Elaboración propia.

Experiencia de abusos físicos, psicológicos, patrimoniales o sexuales por parte de algún familiar, alguna amistad, persona cuidadora o desconocida, durante el último año

Para conocer la experiencia y exposición de las personas adultas mayores a situaciones de abuso de diferente tipo, se les incluyeron las siguientes definiciones en la encuesta:

Abuso físico: se entiende como todo aquel maltrato que lesiona la integridad corporal de la persona adulta mayor mediante golpes, patadas, pellizcos o afines.

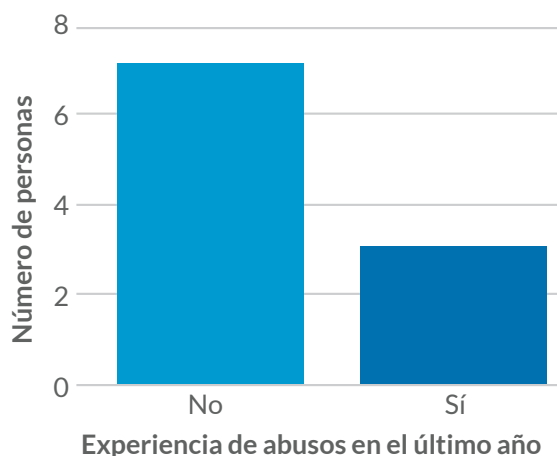
Violencia patrimonial: se define como todo aquel proceder que se caracteriza por sustraer, de manera intencionada recursos financieros de la persona adulta mayor para beneficio de segundas o terceras partes mediante robos, estafas, usos no autorizados de tarjetas bancarias o dinero en efectivo.

Abuso psicológico: se considera como todo aquel maltrato que lesiona la estabilidad de la persona adulta mayor en su dimensión emocional y afectiva mediante humillaciones, rechazos, amenazas, burlas o por otras formas de denigración verbal o actitudinal.

Abuso sexual: se entiende como toda conducta que coacciona, por medio de la forma de acosos, violaciones, toques inapropiados u otras prácticas conexas, la voluntad de la Persona Adulta Mayor para establecer o mantener intercambios sexuales no deseados.

Así las cosas, la mayoría de las personas consultadas indicaron no haber experimentado situaciones abusivas como las descritas; mientras que tres de diez personas afirmaron haber experimentado al menos uno de los citados abusos. El Gráfico 10 presenta la experiencia de abusos reportados por las personas encuestadas durante el último año.

Gráfico 10. Experiencia de abusos durante el último año.

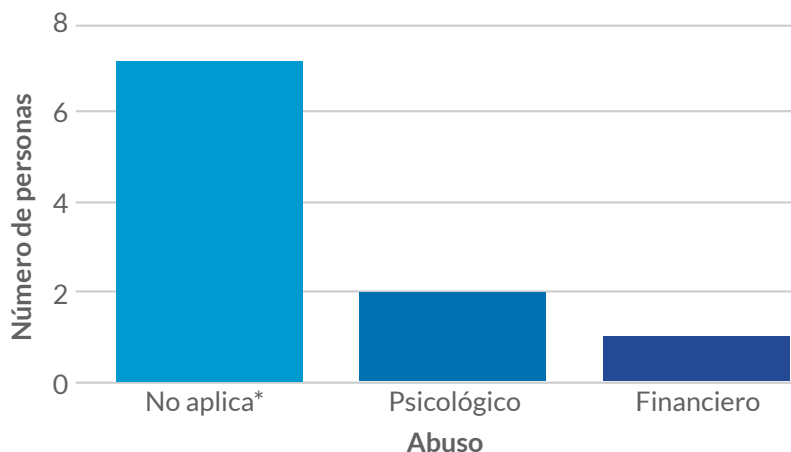


Fuente: Elaboración propia.

Tipos de abusos reportados

De las tres personas que reportaron haber experimentado abusos en el último año, dos expresaron haber sido objeto de abusos psicológicos, mientras que una aseveró haber recibido abusos de tipo patrimonial. El Gráfico 11 muestra los tipos de abusos reportados entre la población encuestada.

Gráfico 11. Tipos de abusos reportados.



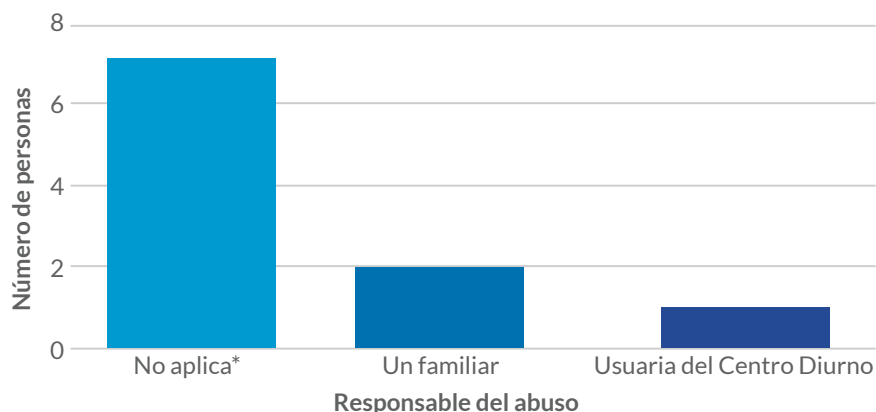
*La Persona Adulta Mayor indicó que no ha sufrido ningún abuso.

Fuente: Elaboración propia.

Responsable del abuso

Con respecto a la persona responsable de cometer el abuso reportado en la sección anterior, dos personas mencionaron a un familiar como el responsable directo; mientras que una declaró haber recibido abusos por parte de una persona usuaria del Centro Diurno. El Gráfico 12 presenta las responsabilidades de acuerdo con los abusos reportados.

Gráfico 12. Responsable del abuso reportado.



*La Persona Adulta Mayor indicó que no ha sufrido ningún abuso.

Fuente: Elaboración propia.

Firma forzada de documentos indeseados o ininteligibles para la persona adulta mayor

En relación con la firma forzada de documentos no deseados, el cien por ciento de las personas encuestadas afirmaron no haber sido forzadas a firmar un documento que no entendían o que no deseaban firmar.

Discusión de los hallazgos de la encuesta

La encuesta permitió observar una población octogenaria, feminizada, residente en los distritos de Carrillo y San Pedro, con percepciones positivas respecto a la seguridad que transmiten sus lazos íntimos, domésticos y comunitarios, con pocas experiencias de discriminación y exclusión social debido a su edad y con pocas vivencias relativas a situaciones de abuso en su contra.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que estas respuestas están mediadas por al menos tres factores relevantes: 1) la valoración de la persona encuestada respecto de la opinión de la persona encuestadora sobre la respuesta por ofrecer; 2) el estado anímico de la persona encuestada antes y durante la aplicación del cuestionario y 3) la autocensura de la persona encuestada a propósito de la presentación de temas que resultan “espinosos” o de ingrata memoria para ella.

En este sentido, la poca frecuencia reportada con respecto a situaciones inseguras en los lazos íntimos, domésticos o comunitarios, así como la poca cantidad de experiencias de abuso, no necesariamente indica que este estado de cosas corresponda con las respuestas “finales” de las personas encuestadas. Sin embargo, sí indican que estas fueron las respuestas oportunas al momento de la encuesta. Ahora bien, esto no impide que los términos generales de la convivencia registrada en el cuestionario correspondan con la mayor parte de la experiencia cotidiana de las personas adultas mayores encuestadas; pero sí determina que los abusos de tipo psicológico y patrimonial pueden presentar un alcance mayor al registrado. De modo que cabe plantear el seguimiento de estos aspectos de forma más detallada en futuros seguimientos sobre las prácticas de violencia contra la población usuaria de los centros analizados para determinar finamente el alcance de estos abusos entre su población meta.

Adicionalmente, la feminización observada por la encuesta no indica necesariamente que la mayoría de la población de los centros estudiados sea femenina; pero sí muestra que las personas funcionarias que ayudaron a suministrar el cuestionario, seleccionaron un mayor número de mujeres para realizar la medición. De aquí que resulta importante contar con mayor participación masculina en futuros estudios para determinar si los resultados analizados muestran un aspecto similar o diferente al observado.



Aspectos esenciales de la política

Objetivos de la Política Cantonal

Objetivo general

Orientar la gestión local hacia un envejecimiento activo y saludable para contribuir a la promoción de los derechos de las personas adultas mayores del cantón de Poás de Alajuela.

Objetivos específicos

- 1** Promover un envejecimiento con calidad y saludable.
- 2** Garantizar la protección y la seguridad social de las personas adultas mayores.
- 3** Superar las condiciones de exclusión social y situaciones de discriminación que pueden enfrentar las personas adultas mayores en diversos ámbitos.
- 4** Promover espacios públicos accesibles y agradables para la participación de las personas adultas mayores y su relacionamiento con otros grupos generacionales.

Principios

- 1** Las políticas públicas deben garantizar la calidad de vida de las personas, su seguridad, participación en la sociedad y la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico.
- 2** Las personas adultas mayores tienen la posibilidad de seguir contribuyendo a la sociedad, por lo que es necesario eliminar los factores excluyentes o discriminatorios que afecten a esta población.
- 3** Se debe construir un entorno cantonal que rechace el abandono, abuso y/o maltrato hacia las personas adultas mayores tanto en el ámbito privado (hogar, familia, entre otros) como en contextos públicos (comunitarios o institucionales).
- 4** La participación de las personas adultas mayores en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y políticas contribuyen a aumentar y mantener el bienestar personal.
- 5** Los gobiernos locales tienen la responsabilidad de crear y mantener entornos favorables para la salud y el bienestar de las personas durante todo su desarrollo de vida, con especial interés en la vejez.



Valores

- **Accesibilidad:** característica de un entorno, producto, servicio o información que permite a las personas adultas mayores acceder, utilizar o participar en igualdad de condiciones.
- **Universalidad:** enfoque de acceso a los derechos y servicios con calidad, sin límites geográficos, sociales, económicos, culturales o de otra índole.
- **Equidad:** asegurar que las personas mayores tengan las mismas posibilidades de desarrollo, bienestar y participación que cualquier otro grupo de edad.
- **Dignidad:** trato con respeto, empatía y consideración hacia las personas adultas mayores, preservando su autonomía, derechos y calidad de vida.
- **Diálogo intergeneracional:** reconoce los aportes de las personas de todas las edades y la importancia de los vínculos intergeneracionales. Este valor promueve la creación de sociedades inclusivas donde se favorezca la interacción y flujo de conocimientos entre personas de diferentes generaciones.
- **Participación social:** oportunidades de participación activa de las personas adultas mayores en actividades y roles dentro de la sociedad.
- **Corresponsabilidad social:** involucramiento responsable y participativo de toda la sociedad (comunidad e instituciones) para reconocer, respetar y apoyar las necesidades y derechos en pro del bienestar de las personas adultas mayores.

Vigencia y Alcance

Esta política se presenta como un instrumento de alcance completo que cubre el quehacer municipal y considera a todas las personas habitantes del cantón de Poás, así como su población meta e instituciones.

Por tanto, esta política y las acciones contenidas en ella, se implementarán durante el periodo comprendido entre los años 2023 y 2027 (5 años).

Marco General

Marco Teórico: Envejecimiento y Vejez

Debido a una serie de factores, el estudio del envejecimiento y la vejez es cada vez más importante en la sociedad actual. La población está envejeciendo como resultado del aumento de la esperanza de vida y la disminución de las tasas de natalidad en muchas naciones. El número de personas mayores ha aumentado significativamente como resultado de esta tendencia demográfica que presenta desafíos y oportunidades para la sociedad en su conjunto.



En el caso específico de Costa Rica, se estima que la población mayor de 65 años aumentó de 6% en 2008 a 9% en 2020, y se proyecta que 13% en 2030 y más de 20% en 2050. Esto indica que las políticas públicas deben, en el mediano y largo plazo, centrarse en revisar y actualizar el pacto generacional vigente para establecer una adecuada prestación de servicios y atender temas como pensiones, salud pública, educación, entre otros (MIDEPLAN 2021).

Para abordar los problemas y requisitos únicos de las personas mayores, es necesario comprender el envejecimiento y la vejez. En esa etapa de la vida se necesitan estrategias específicas en asuntos como la salud, el bienestar y la calidad de vida, el compromiso social, el cuidado y una planificación adecuada. El estudio de la vejez también permite reconocer la variedad de experiencias y puntos de vista que tienen las personas mayores, disipando estereotipos desfavorables y fomentando una concepción más tolerante y respetuosa de la vejez.

Este marco teórico tiene como propósito fundamentar el análisis y la comprensión de los fenómenos del envejecimiento y la vejez desde una perspectiva multidisciplinaria. Para lograrlo se plantean los siguientes objetivos:

- 1) Explorar las definiciones conceptuales de los términos “vejez” y “envejecimiento” para establecer una base conceptual sólida que permita un entendimiento común en el ámbito de estudio.
- 2) Analizar la relación entre la vejez y el envejecimiento, destacando sus interconexiones y cómo se influyen mutuamente. Se busca comprender cómo el proceso de envejecimiento impacta la experiencia de la vejez y cómo las características de la vejez pueden influir en el proceso de envejecimiento.
- 3) Identificar diferentes teorías del envejecimiento propuestas por expertos en el campo, con el fin de comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en el proceso de envejecimiento.

Existen múltiples estudios que analizan e investigan el proceso del envejecimiento que es afectado por múltiples factores ambientales, sociales y físicos como lo presenta el estudio elaborado por las autoras Quezada, Rojas y Sepúlveda (2018) “Trabajo Social y Envejecimiento en Chile”. Se trata de una revisión a los lineamientos, metodologías y políticas públicas y responde a una investigación sobre el estado del trabajo social y el envejecimiento en Chile. Las autoras exploran cómo se construye y representa socialmente el envejecimiento y sus diferentes manifestaciones según las personas y sus familias, y cómo el apoyo que reciben las personas mayores del trabajo social las ayuda.

El estudio emplea una metodología con enfoque cualitativo basada en el construccionismo sistémico. Para obtener una perspectiva amplia e integral sobre el envejecimiento y el trabajo social en Chile, las autoras recopilan información de una variedad de fuentes, incluidas tesis de grado, artículos académicos y publicaciones de organizaciones nacionales e internacionales.

Los hallazgos claves del estudio enfatizan la prevalencia de metodologías de investigación cualitativa y el énfasis en las facetas personales, familiares y sociales del envejecimiento. También se discuten varios modelos de intervención e iniciativas gubernamentales destinadas a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores en Chile.

En cuanto a los hallazgos más relevantes del estudio chileno, se deja claro que la participación social, seguida de las políticas públicas y la calidad de vida son los temas que mayor atención teórica han recibido en el desarrollo del trabajo social relacionado con el envejecimiento.



También, se menciona el hecho de que los estudios sobre jubilación y desvinculación laboral han centrado gran parte de sus investigaciones en el área de calidad de vida.

En Chile para apoyar a los cuidadores y promover el bienestar de los adultos mayores en Chile, la conclusión del estudio enfatiza en la necesidad de mejores políticas e intervenciones. En el trabajo social con adultos mayores también se enfatiza la importancia de la participación social, las políticas públicas y la calidad de vida. Adicionalmente, se hace una revisión de las metodologías de investigación e intervención del trabajo social, y se hacen sugerencias para avanzar en la disciplina.

Por otro lado, en la investigación de Dulzor, Villalobos, y Fernández (2016) “Relación entre la Funcionalidad y Caídas en la Población Adulta Mayor del Proyecto Costa Rica, Estudio Longitudinal de Envejecimiento Saludable”, se observan dos estudios que exploran la prevalencia y los factores de riesgo de caídas en la población anciana que son el foco principal del texto en análisis y se efectuaron en Costa Rica y México respectivamente. Las principales conclusiones de este estudio muestran que la incapacidad para realizar actividades básicas es un predictor más débil de caídas en ancianos que la dificultad para realizar actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD). También se observó que las mujeres son más propensas que los hombres a caerse, independientemente del uso de medicamentos. No obstante, en comparación con los hombres que no toman medicamentos, los que sí lo hacen se caen más, con 74% de frecuencia. Los factores de riesgo de caídas con impacto significativo incluyen los déficits sensoriales, en particular la pérdida auditiva.

Para prevenir lesiones y mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, se enfatiza la importancia de abordar los factores de riesgo vinculados a las caídas de esta población. En suma, el estudio examina los peligros y las causas de las caídas en la población anciana, lo que está relacionado con el envejecimiento y la vejez.

Así mismo, en el estudio de González y Anuncibay (2014), “Desarrollo Humano en la Vejez: Un Envejecimiento Óptimo Desde los Cuatro Componentes del Ser Humano”, se determina que la población eventualmente envejecerá, lo cual es un proceso natural e inevitable y que los elementos claves del envejecimiento son diversos como, por ejemplo, la salud, que conlleva cambios físicos y mentales relacionados con el envejecimiento, además, las personas pueden desarrollar enfermedades crónicas con mayor frecuencia a medida que envejecen y su función cognitiva también puede disminuir, haciéndolas más propensas a los accidentes. Así mismo, envejecer con éxito implica preservar una alta calidad de vida a medida que se envejece. Esto implica la necesidad de preservar la buena salud, continuar participando en actividades que valgan la pena y preservar las conexiones sociales y emocionales satisfactorias.

En cuanto a factores de riesgo, se destaca que algunos factores, como el sedentarismo, la mala alimentación, el consumo de tabaco y alcohol, la falta de actividad cognitiva y de apoyo social pueden aumentar el riesgo de problemas de salud relacionados con el envejecimiento. Por eso, se ha hecho hincapié en la importancia de fomentar el envejecimiento activo y saludable. Esto implica llevar un estilo de vida saludable, hacer ejercicio regularmente y realizar actividad mental y física. También significa recibir atención médica regular para ayudar a prevenir y tratar enfermedades.

Por otro lado, el estudio se refiere a políticas y servicios para personas mayores, ya que a medida que la población envejece, se presta más atención al desarrollo de políticas al respecto y su puesta en práctica. Esto implica establecer programas de seguridad social, atención médica especializada, servicios de atención domiciliaria e iniciativas para apoyar el envejecimiento activo.



El envejecimiento de la población es un fenómeno global que ha alterado significativamente la composición demográfica de muchas naciones. Cuando se trata de atención médica, seguridad social, leyes laborales y planificación urbana, se presentan tanto desafíos como oportunidades. El envejecimiento es, generalmente, un proceso difícil que trae consigo cambios sociales, emocionales y físicos. De ahí, que la calidad de vida en la vejez depende de fomentar un envejecimiento activo y saludable, así como de la implementación de políticas y servicios adecuados para las personas adultas mayores.

Por otro lado, Mariana Rudge (2020), en su publicación “El envejecimiento y los objetivos del desarrollo sostenible” explica cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están relacionados con la vejez y el envejecimiento. En la sección 1 se incluyen lecturas y documentos sobre la relación entre el envejecimiento y los ODS, el marco de indicadores globales para los objetivos y las metas de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU y los documentos de posición que el Stakeholder Group on Ageing presentó en varios foros políticos importantes.

De tal manera, el ODS 11 (Ciudades y comunidades inclusivas y sostenibles) y el envejecimiento y las personas mayores se relacionan específicamente en la sección 2. Se destaca que el ODS 11 incluye objetivos con compromisos específicos para las personas mayores en relación con el transporte público seguro y asequible, así como con espacios accesibles, verdes y públicos. Además, se menciona que las personas mayores pueden enfrentar discriminación en las ciudades y con frecuencia se le niega el acceso a la vivienda, a los servicios básicos, los espacios públicos y la infraestructura, como el transporte. Como resultado, la implementación del ODS 11 requiere la creación de infraestructuras físicas y sociales que promuevan los derechos de todos a vivir con dignidad y mejoren la interacción social, incluso entre generaciones.

Así mismo, en la sección tercera, se destaca la importancia de incluir a las personas mayores en el desarrollo y se señala que los ODS prometen no dejar a nadie atrás, llegar a los más rezagados primero, poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y dimensiones y garantizar que todos los seres humanos puedan alcanzar su potencial en dignidad e igualdad y en un entorno saludable. Se enfatiza que, si no se quiere dejar a nadie atrás, es esencial incluir a las personas mayores en el desarrollo.

En esta misma línea, Cordero y Medina (2023) en su obra “Importancia de la fisiología en el envejecimiento humano” abordan los cambios fisiológicos universales y progresivos que ocurren en todos los sistemas orgánicos durante el envejecimiento, lo que aumenta la vulnerabilidad y la pérdida de la capacidad para mantener la homeostasis. Aunque no es una enfermedad, el envejecimiento puede provocar mayores riesgos en cuanto a la morbilidad y la mortalidad. Existen mitos y estereotipos relacionados con la vejez que afectan la cultura y el potencial para desarrollar un envejecimiento sano y vigoroso. La buena salud en edades tempranas es importante como un precursor de la buena salud en la vejez. La calidad de vida en la vejez depende de factores biomédicos, socioeconómicos y culturales.

La investigación también describe los cambios que ocurren en varios sistemas del cuerpo, incluyendo la piel, el sistema nervioso, el sistema urinario, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema cardiovascular. Estos cambios incluyen atrofia, pérdida de elasticidad, aparición de manchas, pérdida de neuronas, reducción en los sistemas de neurotransmisores, reducción en la masa y fuerza muscular, y pérdida de densidad ósea. El sistema cardiovascular experimenta cambios en la función sistólica y diastólica, la función arterial y valvular, y los niveles moleculares y celulares.



De la misma manera, se discuten los cambios fisiológicos que ocurren en el sistema respiratorio, renal, genitourinario, nervioso y endocrino como resultado del envejecimiento. Estos cambios incluyen una disminución en la función pulmonar, pérdida de nefronas en los riñones, debilidad en los músculos de la vejiga y un declive en la función cognitiva. El documento enfatiza en la importancia de comprender estos cambios para proporcionar un tratamiento personalizado a los pacientes mayores.

Por otro lado, Alvarado y Salazar (2014) en el artículo “Análisis del concepto de envejecimiento” presentan el concepto de envejecimiento a través de la metodología propuesta por Walker y Avant. De ese modo, definen el envejecimiento como un proceso dinámico, multifactorial y universal que involucra cambios morfológicos, funcionales, psicológicos y sociales que aumentan la vulnerabilidad al estrés ambiental y a las enfermedades. El artículo discute varias teorías psicológicas y sociales relacionadas con el envejecimiento y los desafíos que presenta. También explora los diversos términos utilizados para describir el envejecimiento y destaca la importancia de considerar los factores individuales y ambientales que influyen en el proceso de envejecimiento.

Señalan que la atención de enfermería en el envejecimiento debe abordar todas las perspectivas del ser humano y apuntar hacia modelos de envejecimiento activo y exitoso. Razón por la que el estudio del envejecimiento es importante para la enfermería para proponer y mejorar estrategias de intervención y mejorar la práctica de enfermería en el envejecimiento.

También, se exponen varias teorías psicológicas y sociales relacionadas con el envejecimiento y los desafíos que presenta. Entre las teorías psicológicas se mencionan la del desarrollo de Erikson, la de la continuidad y la de la personalidad. En cuanto a las teorías sociales, se mencionan la de la desvinculación, la de la actividad y la de la continuidad. Estas teorías buscan comprender y predecir la adaptación satisfactoria de los adultos mayores en la sociedad y cómo influyen los factores individuales y culturales en el proceso de envejecimiento.

Las teorías psicológicas y sociales mencionadas tratan de comprender y predecir la adaptación satisfactoria de los adultos mayores en la sociedad y cómo influyen los factores individuales y culturales en el proceso de envejecimiento. Las teorías sociales, como la de la desvinculación, la teoría de la actividad y la teoría de la continuidad, buscan explicar cómo los adultos mayores se adaptan a los cambios en su entorno social y cómo influyen sus experiencias previas en su comportamiento en la vejez.

Por otro lado, las teorías psicológicas, como la teoría del desarrollo de Erikson y la teoría de la continuidad, se centran en aspectos cognitivos, de personalidad y de estrategias de manejo que influyen en el proceso de envejecimiento. Estas teorías se relacionan con el tema principal, que es el análisis del concepto de envejecimiento en la práctica de enfermería, ya que proporcionan una comprensión más profunda de los factores que influyen en el proceso de envejecimiento y cómo abordarlos desde una perspectiva de cuidado de enfermería.

Alvarado y Salazar también exponen que existen diversos términos utilizados para describir el envejecimiento, como vejez, edad cronológica, edad biológica, edad psicológica y edad social y se menciona que la edad efectiva de una persona puede establecerse teniendo en cuenta estos cuatro tipos de edades. Además, se destaca la importancia de considerar los factores personales y ambientales que influyen en el proceso de envejecimiento, y no solo el aspecto cronológico.



Teniendo más claro qué implican la vejez y envejecimiento y las teorías relacionadas, es necesario referirse a estos términos. Alvarado y Salazar (2014) aseguran que la vejez es la última etapa del envejecimiento, cuando su interacción con el mundo ha alcanzado su máxima expresión y ha vivido muchas experiencias de momentos e instantes que ha disfrutado. El envejecimiento de una persona, por su parte, se describe como un conjunto de transformaciones y/o cambios que se producen a lo largo de su vida como consecuencia del impacto que tiene el tiempo sobre los seres vivos. Los cambios bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales forman parte de este proceso. A medida que una persona envejece, también se ve afectada por las enfermedades que ha tenido, el sufrimiento que ha soportado en general, el tipo de vida que ha llevado y los factores de riesgo y ambientales a los que ha estado expuesta (pp. 58-60).

En cuanto a los factores ambientales, el entorno en el que se encuentra la persona mayor puede influir en su condición de vida. La salud y el bienestar de los adultos mayores pueden verse afectados por una variedad de factores, como la accesibilidad a los servicios de salud, la calidad ambiental y la seguridad. También se enfatiza la importancia de la actitud de la persona y su capacidad para adaptarse a las posibles limitaciones físicas o cognitivas provocadas por el envejecimiento (Alvarado y Salazar 2014, pp. 60-61).

Otro concepto de interés es el expuesto por Mack (2005), en donde se observa la idea de la seguridad humana, que aborda temas como la guerra, el daño ambiental, las amenazas a los derechos humanos, el hambre, la pobreza y otras penurias. Al reconocer su interdependencia y abogar por técnicas de prevención no violentas, es importante abordar estos problemas de manera integral. En lo que respecta al envejecimiento y la vejez, se sugiere que podrían verse como una amenaza para la seguridad humana si se ven afectados por factores como la pobreza, la falta de acceso a la atención médica y otras cosas que ponen en peligro su seguridad y bienestar. Esto implica una comprensión de las posibles vulnerabilidades que pueden experimentar las personas mayores, lo que podría poner en peligro su dignidad y calidad de vida.

Las ideas de seguridad humana y envejecimiento están entrelazadas de varias maneras. La seguridad financiera de los adultos mayores, por ejemplo, puede estar en peligro debido a la pobreza, particularmente si no tienen acceso a una pensión suficiente o enfrentan discriminación en el mercado laboral. Su salud y bienestar pueden verse afectados si no tiene acceso a los servicios de atención y apoyo. Además, se pueden identificar otras dimensiones de la seguridad humana en relación con la vejez, como la seguridad física y emocional. Claramente enfrentan una amenaza a su seguridad y dignidad por violaciones de derechos humanos como violencia o abuso de Personas Adultas Mayores.

En resumen, el concepto de seguridad humana destaca la importancia de abordar diversas amenazas a los derechos y el bienestar de las personas. En el caso de la vejez y el envejecimiento, se reconoce que las personas mayores pueden enfrentar desafíos específicos que pueden poner en riesgo su seguridad en términos de salud, bienestar económico, dignidad y participación social. Es fundamental impulsar políticas y acciones que aborden estas vulnerabilidades y promuevan un envejecimiento seguro, saludable y digno. La exclusión social y la falta de participación también pueden afectar negativamente su bienestar emocional y sentido de pertenencia.

Por tanto, después del análisis de estas múltiples investigaciones, se destaca la importancia creciente del estudio del envejecimiento y la vejez en la sociedad contemporánea como resultado de una serie de factores. Debido a la esperanza de vida más larga y las tasas de natalidad más bajas, la población está envejeciendo, lo que presenta tanto oportunidades como desafíos para la sociedad en su conjunto.



En el caso particular de Costa Rica, se prevé un aumento importante en el número de personas mayores de 65 años, lo que requiere una revisión y actualización de las políticas públicas para atender adecuadamente temas como pensiones, salud pública y educación. Comprender las necesidades y dificultades particulares que enfrentan las personas mayores depende de la investigación sobre el envejecimiento y la vejez. Salud, bienestar, calidad de vida, compromiso social y una adecuada planificación son solo algunas de las áreas que demandan estrategias específicas. También se debe promover una visión más tolerante y respetuosa del envejecimiento para disipar falsos estereotipos.

Este marco teórico se sustenta en una serie de estudios que abarcan diversas facetas del envejecimiento y la vejez. Estos estudios abordan temas como el trabajo social y el envejecimiento, la conexión entre la funcionalidad y las caídas en las personas mayores, el desarrollo humano en la vejez, los cambios fisiológicos durante el envejecimiento y el análisis de la idea de envejecimiento.

Se enfatiza la importancia de comprender y abordar de manera efectiva el envejecimiento y la vejez para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y garantizar políticas y servicios adecuados. El envejecimiento de la población es un fenómeno global que requiere atención en diversas esferas de la sociedad para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta.

Marco Jurídico

Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón, se deben tomar como base los principios legales y constitucionales del ámbito nacional e internacional para la correcta implementación de la presente política.

Normativa internacional

Normativa	Año de emisión	Aspectos relevantes asociados a la política
Ley N° 9394 Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.	2016 (ratificación)	<p>Con la Convención se busca garantizar la protección y el disfrute de los derechos humanos de las personas adultas mayores.</p> <p>Derechos protegidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Igualdad y no discriminación por razones de edad ● Independencia y autonomía ● Participación e integración comunitaria ● Seguridad y no violencia ● Recreación, cultura y deporte ● Accesibilidad y movilidad ● Salud e integridad ● Educación y trabajo ● Reunión, asociación y derechos ● Vivienda y propiedad



Normativa	Año de emisión	Aspectos relevantes asociados a la política
<p>Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”.</p>	<p>1999</p>	<p>El artículo 17 establece la protección a los adultos mayores dejando en claro que toda persona tiene derecho a protección especial durante su ancianidad. Los Estados se comprometen a proporcionar instalaciones adecuadas, alimentación correcta y un servicio médico especializado a las personas que carezcan de ella y no puedan proporcionarse por sí mismas. También a ejecutar programas laborales específicos destinados a conceder a los ancianos la posibilidad de realizar una actividad productiva adecuada a sus capacidades, respetando su vocación o deseos. Y tienen el deber de incentivar la formación de organizaciones sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los ancianos.</p>
<p>Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, CEPAL.</p>	<p>2013</p>	<p>Los Estados ratificantes acuerdan formular políticas con perspectivas que aseguren un envejecimiento de calidad para todos por igual, así como de producir políticas a todo nivel para garantizar la calidad de vida de las personas mayores. También adquieren el deber de incorporar e involucrar a las personas mayores en el diseño de las políticas que les conciernen. Los Estados deberán erradicar las múltiples formas de discriminación y, además, deberán asegurarse que en los planes de prevención, mitigación y atención de desastres se les otorgue la más alta prioridad a las personas mayores.</p>
<p>Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento</p>	<p>2022</p>	<p>Constituye un programa para enfrentar el reto del envejecimiento en el siglo XXI. Este plan de acción se centra en tres ámbitos prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Personas mayores de edad y el desarrollo. •Fomento a la salud y bienestar en la vejez. •Creación de un entorno propicio y favorable. <p>Este plan de acción sirve como base para la formulación de políticas públicas que incorporen la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, así como otros actores interesados en reorientar la forma en la que las sociedades perciben a los adultos mayores.</p>
<p>Decenio del Envejecimiento Sano 2020-2030</p>	<p>2020-2030</p>	<p>Busca ofrecer una visión clara y unida para que los países puedan enfocar sus estrategias, acción, recursos y sistemas para atender a las personas adultas mayores siguiendo las lecciones aprendidas tras la pandemia por COVID-19.</p>



Normativa nacional

Normativa	Año de emisión	Aspectos relevantes asociados a la política
Constitución Política de la República de Costa Rica.	1949	Artículo 51. La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado. Igualmente, tendrán derecho a esa protección la madre, el niño y la niña, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.
Ley N° 8688 Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar.	2008	En el artículo 1 se establece la creación del Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar como instancia de deliberación, concertación, coordinación y evaluación entre el Instituto Nacional de las Mujeres, los ministerios, las instituciones descentralizadas del Estado y las organizaciones relacionadas con la materia. En esta línea, se justifica la importancia de la conformación de redes locales como la Red Cantonal de Prevención de la Violencia.
Ley N° 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Costa Rica y su reglamento (Decreto Ejecutivo N° 26831).	1996	<p>En el artículo 1, se declara de interés público el desarrollo integral de las personas con discapacidad.</p> <p>Los capítulos del II al VII, establecen la obligación del Estado costarricense para incidir en la igualdad a través de la concienciación y no discriminación, así como a equiparar las oportunidades en educación, salud, empleo, espacios físicos, medios de transporte, información y comunicación, cultura, deporte y recreación.</p> <p>El artículo 9, les asigna a los gobiernos locales la responsabilidad de apoyar a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad.</p> <p>Los artículos 10 y 11 les otorgan a las personas con discapacidad el derecho de involucrarse en la ejecución de las actividades que se desarrollan en las comunidades y de vivir en condiciones de igualdad. Además, les confiere el derecho a ser consultadas en todo aquello que les concierne, en función del respeto a su autodeterminación y toma de decisiones.</p>



Normativa	Año de emisión	Aspectos relevantes asociados a la política
Ley N° 7794 Código Municipal.	1998	En el artículo 4, se refiere a la autonomía municipal y en su inciso h) establece dentro de sus atribuciones el “Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población”.
Ley N° 7935 Ley Integral para la Persona Adulta Mayor.	1999	Procura garantizar a las personas adultas mayores igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos, su participación activa en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten, protección familiar, participación ciudadana, protección del Estado y la seguridad social.
Ley N° 8801 Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	2010	<p>Crea los mecanismos para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y la transferencia de recursos del presupuesto de ingresos y gastos de la República y la titularidad de competencias administrativas del Poder Ejecutivo a los gobiernos locales, para contribuir al proceso de descentralización territorial del Estado costarricense.</p> <p>Este proceso de transferencias exige la modernización del Estado, la gestión eficiente, eficaz y transparente, mejorar la gobernabilidad democrática y la fiscalización social de la gestión pública.</p> <p>Entre los principios en que se fundamenta está el de democratización que demanda el fomento de la participación democrática y la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano de los habitantes y el principio de fiscalización del plan de gobierno municipal, en relación con las necesidades de los ciudadanos del cantón, particularmente, para la reducción de la pobreza, la inclusión social, el desarrollo solidario y sostenible.</p>
Ley N° 7586, Ley Contra la Violencia Doméstica del 10 de abril de 1996 y sus reformas. Artículos 1 y 24.	1996	<p>Regula la aplicación de las medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de violencia doméstica.</p> <p>Este marco normativo les indica a las autoridades que deben brindar especial protección a las personas adultas mayores.</p>



Normativa	Año de emisión	Aspectos relevantes asociados a la política
Ley N° 9188, Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) del 28 de noviembre de 2013, publicada en La Gaceta No. 249 del 26 de diciembre de 2013.	2014	Esta ley reforma el artículo 33 de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor para brindarle mayor capacidad instrumental y recursos al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
Ley Especial N° 9329 Para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.	2016	<p>Asigna las competencias para la atención de la red vial cantonal de manera exclusiva a los gobiernos locales. Además, incrementa sustancialmente la asignación presupuestaria según las características de cada cantón. El reglamento a esta ley establece que, a los gobiernos locales “les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo de cada municipio”.</p> <p>Especifica que cada municipio es responsable de atender todos los elementos físicos que se encuentran dentro del derecho de vía y que constituyen la infraestructura vial cantonal, tales como pavimentos, aceras, ciclovías, señalización, puentes y alcantarillas.</p>
Ley N° 10.046 Creación de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las Municipalidades.	2021	Permite, acordar si se estima pertinente, la creación de la oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad en las municipalidades del país, para una efectiva inclusión, promoción y cumplimiento de los derechos humanos de estas poblaciones.



Normativa	Año de emisión	Aspectos relevantes asociados a la política
Ley N° 10.359 Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza.	2023	<p>Autoriza a las municipalidades a otorgar, previo estudio técnico financiero, la condonación total del principal, intereses y multas que adeuden las personas adultas mayores de sesenta y cinco años en condición de pobreza o pobreza extrema por concepto de impuestos municipales, tasas, servicios municipales e impuesto sobre bienes inmuebles.</p> <p>Esta ley contempla como servicios municipales los servicios de alumbrado público; la limpieza de vías públicas; la recolección separada, el transporte, valorización, tratamiento y disposición final de residuos ordinarios; el mantenimiento de parques y zonas verdes; el servicio de policía municipal; mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras, y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezca por ley.</p>
Decreto Ejecutivo N° 38036-MP-MBSF Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2011-2021.	2011-2021* Vigente hasta la publicación de la próxima "Política Nacional de Envejecimiento y Vejez".	A grandes rasgos, el objetivo general de esta política es mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas adultas, reconociendo sus derechos humanos y promoviendo su participación activa en la sociedad.

Marco Institucional

Actores locales

- Alcaldía
- Concejo Municipal y sus respectivas comisiones
- Departamento de Gestión del Desarrollo Social

Actores de rango nacional

- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
- Organizaciones No Gubernamentales en Derechos Humanos
- Organizaciones de Personas Adultas Mayores



•Educación y trabajo

- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Empresas privadas
- Ministerio de trabajo (MTSS)
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
- Ministerio de Educación Pública (MEP)

•Entorno inclusivo

- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Universidades públicas y privadas
- Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Salud
- Empresas de transporte público

Modelo de Gestión

El modelo de gestión propuesto tiene como finalidad abordar la línea general de intervención que tendrá la Política Cantonal de Envejecimiento y Vejez y su respectivo plan de acción, que visualiza sus lineamientos y objetivos. El modelo de gestión incluye las orientaciones y las conexiones para la implementación de las acciones y metas establecidas para el logro de los objetivos y resultados (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2016). En este apartado se explica el rol que le corresponde desempeñar a cada uno de los actores involucrados en la puesta en marcha de las acciones planteadas en este documento.

El departamento de Gestión del Desarrollo Social de la Municipalidad de Poás será el ente encargado de la coordinación técnica y política a nivel municipal, así como el órgano responsable de garantizar la adopción e implementación de la presente Política. Además, tendrá como rol central la coordinación con los diversos actores sociales e institucionales involucrados.

Por lo tanto, para el cumplimiento de las acciones y metas planteadas en la presente política, el departamento de Gestión del Desarrollo Social confirmará los siguientes cuatro espacios de trabajo:

- Red de coordinación interna
- Alianzas estratégicas con otras instituciones públicas
- Coordinación con líderes locales
- Coordinación con organizaciones privadas y/o no gubernamentales



Red de coordinación interna

La red de coordinación interna es el espacio de coordinación principal que se ubica en el seno del gobierno local. En este espacio se determinarán las labores por realizar en términos de servicios municipales y servirá como espacio para priorizar acciones frente a los demás espacios de trabajo.

Se sugiere la siguiente conformación para la Red de Coordinación Interna:

- Representante de la alcaldía
- Representante del Departamento de Gestión del Desarrollo Social
- Oficina de Intermediación de Empleo
- Departamentos municipales

Esta red tendrá también la labor de garantizar la socialización de la política con los diversos actores cantonales.

Alianzas estratégicas con otras instituciones públicas

Este espacio coordinará las acciones que impliquen la participación de múltiples instituciones públicas. Para lograr los objetivos propuestos será posible la conformación de nuevas comisiones interinstitucionales, o bien, la incorporación de las acciones de esta política en comisiones o redes ya existentes.

- Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional
- Red de Cantonal Prevención de la Violencia

Coordinación con líderes locales

Con el propósito de vincular las acciones de política pública con la mayor cantidad de organizaciones es que se visualiza el espacio de coordinación con líderes locales, en donde la Municipalidad de Poás, deberá generar nexos para actividades o acciones involucrando los diversos actores que hay en el cantón y que necesariamente no siguen una lógica institucional.

- Personas coordinadoras de grupos de personas adultas mayores
- Líderes o representantes de partidos políticos
- Agrupaciones religiosas
- Agrupaciones artísticas
- Agrupaciones culturales
- Agrupaciones deportivas



Coordinación con organizaciones privadas y/o no gubernamentales

El presente espacio de trabajo se plantea para aquellas organizaciones o grupos que tienen una conformación institucional, pero que no son parte del ámbito público o gubernamental. Es en este espacio que la Municipalidad de Poás podrá coordinar esfuerzos con actores como:

•Empresas privadas

- Empresas de transporte
- Instituciones bancarias
- Comercios

•Organizaciones sin fines de lucro

Modelo de Monitoreo y Evaluación

El seguimiento y evaluación del cumplimiento de la política es fundamental para medir el avance de las propuestas planteadas para atender a la población de personas adultas mayores. Para esto se ha contemplado una estrategia de seguimiento y evaluación que oriente a lo largo del periodo el proceso de evaluación de los resultados de la política.

Así como se mencionó en el apartado anterior, las instituciones conocen las propuestas ciudadanas planteadas en la presente política y deberán desarrollar las propuestas técnicas necesarias para su inclusión en sus programas, siguiendo los ejes establecidos en el presente plan. Con el fin de promover la ejecución de las líneas de acción por parte de los diferentes actores institucionales y sociales relevantes, se plantea una estrategia de seguimiento y evaluación periódica.

El proceso de seguimiento de la política se realizará de forma anual utilizando el instrumento denominado “Seguimiento de la política”. La política contará con dos momentos de evaluación uno de medio periodo (2025) y otro al cierre (2027). Tanto el seguimiento como la evaluación serán liderados por el departamento de Gestión del Desarrollo Social de la Municipalidad de Poás, donde cada institución deberá proveer los datos e información necesaria, así como facilitar los procesos de rendición de cuentas con la ciudadanía.

En los procesos de evaluación estarán involucrados todos los actores que participen en los cuatro espacios de trabajo descritos en el Modelo de Gestión.

Estrategia de Monitoreo y Seguimiento

Para conocer el nivel de avance de la política, se propone evaluar de forma anual el nivel de progreso de cada una de las líneas de acción prioritarias, por lo cual las instituciones y agrupaciones involucradas deberán informar a la Municipalidad de Poás su estado de avance de acuerdo con el siguiente esquema.

- | | | |
|--------------|--------------|------------------------|
| •Sin iniciar | •En progreso | •Finalizado |
| •Iniciado | •Incumplido | •Cumplido / Incumplido |



Las instituciones y agrupaciones participantes en cada una de las líneas de acción también deberán proveer un resumen de las acciones institucionales realizadas, así como las limitaciones y obstáculos que surjan en el proceso para describir y justificar el nivel de avance de cada línea.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se deben llenar las matrices de seguimiento de la política por parte de las instituciones.

Ejemplo de llenado de la matriz de seguimiento de la política por parte de las instituciones y agrupaciones.

Plan de Acción		Verificación de cumplimiento	
Acción estratégica	Meta	Estado	Acción Institucional
1.1 Velar para que las instalaciones físicas y peatonales cumplan con las debidas disposiciones legales de accesibilidad.	Fiscalizar las condiciones y existencia de rampas, aceras, barandas, señalizaciones visuales, auditivas y táctiles para la buena circulación de las personas adultas mayores por las vías públicas del cantón.	Estancado	-Iniciado en noviembre de 2023. -Retrasado por falta de presupuesto.

Estrategia de Evaluación

MIDEPLAN (2012) señala que el factor clave para la utilidad de una evaluación es que los involucrados de una intervención pública (en este caso la Política Cantonal de Vejez y Envejecimiento) acepten los resultados de la evaluación y apoyen la implementación de recomendaciones en forma proactiva por lo que propone un proceso de evaluación en tres etapas: diseño de la evaluación, implementación de la evaluación y socialización de los resultados y seguimiento de las recomendaciones. Esta estrategia está basada en el Manual Gerencial para el Diseño y Ejecución de Evaluaciones Estratégicas de Gobierno de MIDEPLAN.

Etapa 1: Diseño de la evaluación

Para cada uno de los procesos de evaluación, la Municipalidad de Poás deberá realizar un diseño de la evaluación específico para la etapa de ejecución de la política, siguiendo los lineamientos generales indicados en el manual de MIDEPLAN. La Municipalidad podrá considerar el momento oportuno, si desea, para contratar externamente el proceso de evaluación o si cuenta con los recursos necesarios para realizarlo internamente.



- 1** Definir el propósito y fin de la evaluación.
 - a. Objetivo general de la evaluación.
 - b. Objetivos específicos de la evaluación.
- 2** Delimitar el alcance de la evaluación.
- 3** Definir los evaluadores.
- 4** Elaborar el diseño metodológico de la evaluación.
 - a. Estrategia de investigación: toda evaluación pretende responder preguntas que se derivan de sus objetivos, general y específicos. Se debe llegar a un listado de preguntas que será la herramienta principal para guiar la evaluación y servirá como base para construir los instrumentos para la recolección de datos.
 - b. Identificación y selección de las unidades de investigación.
 - c. Selección de técnicas para la recolección de datos.
 - d. Plan para la recolección de datos.

Etapa 2: Implementación de la evaluación

Una vez finalizado el diseño de la evaluación, se procede a realizar el estudio el que puede estar a cargo de evaluadores externos, sin embargo, el seguimiento y supervisión del proceso siempre será responsabilidad de la Municipalidad de Poás. Durante esta etapa se deben desarrollar las siguientes actividades:

- 1** Ajuste del diseño: Contrastar el diseño de evaluación a las condiciones reales del contexto y si es necesario ajustar la metodología propuesta.
- 2** Establecimiento de roles y responsabilidades.
- 3** Creación de un cronograma.
- 4** Inicio del estudio.
- 5** Sistematización de resultados.
- 6** Elaboración de un informe final de evaluación.

Un aspecto importante para implementar la evaluación es informar oportunamente a los actores vinculados sobre el inicio de la evaluación.



Etapa 3: Socialización de los resultados y seguimiento a las recomendaciones

El proceso de evaluación no finaliza con la entrega del informe final. MIDEPLAN establece que es fundamental que la evaluación sea orientada hacia la utilidad deseada desde los inicios del proceso (pág. 32, 2012). Por eso, es necesario desarrollar un esfuerzo de socialización de los resultados que favorezca un diálogo que logre identificar las nuevas recomendaciones derivadas de la evaluación.

Enfoque para el diseño de la evaluación

Este apartado incluye las nociones básicas y una visión general que se debe tomar en consideración para el diseño de la evaluación. MIDEPLAN determina que los métodos utilizados en la evaluación son los mismos que se aplican en otros tipos de investigación social, por lo que se pueden emplear las herramientas propias de las investigaciones sociales para los contextos de la evaluación (pág. 39, 2012).

Para la evaluación de la política, se propone un método mixto que permita incluir algunas interrogantes de efecto e impacto, que deben abordarse en forma cuantitativa, así como interrogantes relacionadas con la pertinencia de los procesos, motivos y perspectivas de los actores involucrados, que deben ser abordados en forma cualitativa.

Siguiendo el enfoque descrito, se propone aplicar un diseño en paralelo, que permite acercarse a las diferentes interrogantes de la evaluación en la medida en que se presenten durante el estudio. Con este diseño, se puede afirmar que “se conducen dos evaluaciones y que de los resultados de ambas se realizan las interpretaciones sobre el objeto evaluado” (MIDEPLAN, 2012).

Ejes y líneas de acción estratégicas

Para la implementación de esta política, se debe tomar en cuenta una serie de líneas estratégicas alineadas con cada eje temático, para que se facilite la puesta en práctica de los objetivos propuestos sobre el envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores del cantón de Poás.

1 Eje de infraestructura y espacio público

La importancia de contar con infraestructura y espacios públicos adecuados para las personas adultas mayores incide directamente sobre el bienestar y calidad de vida de esta población. A medida que avanza el proceso de envejecimiento, las necesidades físicas y cognitivas cambian, por lo que es fundamental que el entorno esté adaptado a estas nuevas condiciones para así garantizarle espacios seguros y accesibles a este conjunto de personas.

Objetivo estratégico 1: mejorar las condiciones de infraestructura y espacios públicos para garantizar mayor accesibilidad e inclusión en el entorno del cantón a las personas adultas mayores.



Líneas de acción estratégica

- 1.1 Velar para que las instalaciones físicas y peatonales cumplan con las debidas disposiciones legales de accesibilidad.
- 1.2 Vigilar que las instalaciones del transporte público cuenten con las condiciones de accesibilidad adecuadas para las personas con adultas mayores.

2 Eje de participación

Las personas adultas mayores constituyen una parte significativa de la población y tienen sus propias necesidades, preocupaciones y perspectivas, por lo que su participación en diversos espacios, respalda que sus voces sean escuchadas y que sus intereses sean debidamente considerados en la toma de decisiones. Además, su participación en política permite aprovechar la experiencia y el conocimiento de este sector de la población en los espacios políticos.

Objetivo estratégico 2: fomentar la participación voluntaria de las personas adultas mayores en espacios políticos y de toma de decisión de la comunidad garantizándoles la representación de sus derechos e intereses.

Líneas de acción estratégica

- 2.1 Capacitar a las personas adultas mayores para que participen en las decisiones políticas que afectan su vida y bienestar.
- 2.2 Apoyar a las organizaciones y asociaciones políticas y comunitarias de personas adultas mayores.

3 Eje de servicios cantonales

Los servicios ofrecidos por las diferentes instituciones cantonales desempeñan un papel fundamental para satisfacer las necesidades de las personas adultas mayores y, con ello, aportar al bienestar y calidad de vida de esta población. Entre estos servicios cantonales se encuentran el transporte público, la atención médica, los servicios municipales y servicios de cuidado a largo plazo.

Objetivo estratégico 3: mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios cantonales para las personas adultas mayores.

Líneas de acción estratégica

- 3.1 Promover la ampliación de espacios de atención preferencial para personas adultas mayores con el fin de reducir los tiempos de espera y las largas filas en los centros de salud del cantón.
- 3.2 Velar para que los centros diurnos de cuidado posean las condiciones adecuadas para atender a las personas adultas mayores.
- 3.3 Fomentar mayor sensibilización entre la población en general acerca del trato adecuado que debe brindarse a las personas adultas mayores.



4 Eje de violencia

La violencia adquiere diversas manifestaciones, algunas de las cuales pueden pasar inadvertidas debido a la ausencia de daños físicos. Por este motivo, el fomento de espacios capaces de reducir la incidencia de actitudes gerontológicas resulta indispensable para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores; así como para propiciar su involucramiento en el contexto de intercambio de saberes locales y para prevenir relaciones psicosociales adversas a su bienestar.

Objetivo estratégico 4: mejorar la coordinación institucional encargada de la atención y prevención de actos de violencia contra las personas adultas mayores del cantón.

Líneas de acción estratégica

-4.1 Fomentar la inclusión de espacios de escucha activa en los hogares, comunidades y centros de atención a población adulta mayor para detectar tempranamente prácticas de violencia en su contra.

-4.2 Ampliar la oferta de servicios de atención psicológica a las personas adultas mayores que hayan experimentado o que crean haber experimentado situaciones de abuso o de discriminación social debido a su edad.

-4.3 Establecer alianzas estratégicas con entidades bancarias para facilitar espacios educativos con la población adulta mayor y sus familiares de confianza en materia de prevención y mitigación de estafas bancarias o usos no autorizados de fondos bancarios.

-4.4 Mejorar la supervisión del personal a cargo de la atención y cuidado de las personas adultas mayores para evitar o corregir actos de abuso o discriminación en su contra.

5 Eje de trabajo

Se sabe que algunas personas adultas mayores no gozan de pensión o apoyo socioeconómico otorgado por alguna institución pública debido a diferentes razones, por lo que se ven en la obligación de ser parte de la fuerza laboral de alguna forma a pesar de tener la edad requerida para jubilarse.

Objetivo estratégico 5: organizar alternativas para promover la inserción en la fuerza laboral de las personas adultas mayores que así lo necesiten.

Líneas de acción estratégica

-5.1 Brindar capacitaciones en empleabilidad y trabajo.

-5.2 Planificar ferias de emprendimientos con la colaboración y participación de distintas entidades.

6 Eje de educación

La educación continua en la etapa de envejecimiento o en la vejez, estimula la actividad cerebral, promoviendo el mantenimiento de habilidades cognitivas. Aún en esta etapa de la vida, el hecho de aprender es un indicativo de salud integral.



Objetivo estratégico 6: buscar oportunidades de estudio alternativas e inclusivas para las personas adultas mayores.

Línea de acción estratégica

-6.1 Brindar cursos libres o talleres educativos aptos para personas adultas mayores.

7 Eje de cultura, deporte y recreación

La importancia de la cultura, el deporte y la recreación para las personas adultas mayores radica en la promoción del bienestar físico y emocional. Además, participar en este tipo de actividades brinda la oportunidad de socializar con sus pares e incentivar el sentido de propósito y realización personal.

Objetivo estratégico 7: organizar actividades culturales, deportivas y recreativas aptas para las personas adultas mayores.

Líneas de acción estratégica

-7.1 Facilitar el acceso y disfrute pleno de los derechos culturales, deportivos y recreativos para las personas adultas mayores.

-7.2 Promover actividades de entretenimiento alineadas con los intereses de la población adulta mayor.



Municipalidad
de Poás

PLAN DE ACCIÓN

Política Cantonal

de Envejecimiento y Vejez y su respectivo Plan de Acción 2023-2027



Plan de Acción

Eje de infraestructura y espacio público. Mejorar las condiciones de infraestructura y espacios públicos para garantizar una mayor accesibilidad e inclusión en el entorno para las personas adultas mayores.

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
1.1 Velar para que las instalaciones físicas y peatonales cumplan con las debidas disposiciones legales de accesibilidad.	Fiscalizar las condiciones y existencia de semáforos peatonales, rampas, aceras, barandas, señalizaciones visuales, auditivas y táctiles para la buena circulación de las personas adultas mayores por las vías públicas del cantón.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás
	Revisar la accesibilidad en lugares públicos como parques, jardines y plazas a lo largo y ancho del cantón. Procurar que cuenten con un diseño universal e inclusivo, empezando por las instalaciones municipales y sus alrededores.	✓		✓		✓	Municipalidad de Poás Comité de Deportes y Recreación
	Mapear anualmente los espacios públicos del cantón para que cumplan adecuadamente con las condiciones de accesibilidad establecidas en la legislación nacional.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás Comité Cantonal de Recreación y Deportes
	Esta revisión podría hacerse por distritos para comparar las condiciones de cada uno con mayor facilidad.						



Eje de participación. Fomentar la participación voluntaria de las personas adultas mayores en espacios de toma de decisión en la comunidad, garantizando la representación de sus derechos e intereses.

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
2.1 Capacitar a las personas adultas mayores para que puedan incidir en las decisiones políticas que afectan su vida y bienestar.	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las personas adultas mayores para brindarles información sobre sus derechos políticos, la importancia de su participación y los mecanismos de participación política disponibles.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás TSE
2.2 Apoyar a las organizaciones y asociaciones comunitarias de personas adultas mayores.	Ayudar a difundir las actividades y logros de estas agrupaciones a través de canales de comunicación municipal.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás
	Contribuir con aspectos logísticos de estas agrupaciones, como espacios para reunirse y talleres de habilidades para la gestión organizativa.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás



Eje de participación. Fomentar la participación voluntaria de las personas adultas mayores en espacios de toma de decisión en la comunidad, garantizando la representación de sus derechos e intereses.

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
2.1 Capacitar a las personas adultas mayores para que puedan incidir en las decisiones políticas que afectan su vida y bienestar.	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las personas adultas mayores para brindarles información sobre sus derechos políticos, la importancia de su participación y los mecanismos de participación política disponibles.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás TSE
2.2 Apoyar a las organizaciones y asociaciones comunitarias de personas adultas mayores.	Ayudar a difundir las actividades y logros de estas agrupaciones a través de canales de comunicación municipal.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás
	Contribuir con aspectos logísticos de estas agrupaciones, como espacios para reunirse y talleres de habilidades para la gestión organizativa.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás



Eje de servicios cantonales. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios cantonales para las personas adultas mayores.

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
3.1 Promover la ampliación de espacios de atención preferencial para personas adultas mayores con el fin de reducir los tiempos de espera y las largas filas en los diferentes espacios del cantón.	Informar a las personas adultas mayores respecto a los tiempos de espera mínimos para recibir los servicios y atención en la CCSS, los cuales deben ser respetados. a través de mensajes escritos en la entrega de medicamentos, redes sociales y fuerzas vivas del cantón.	✓	✓	✓	✓	✓	CCSS
	Realizar campañas de concientización y sensibilización dirigidas al personal de los diferentes servicios del cantón, con el objetivo de fomentar el respeto y la empatía en la atención de las personas adultas mayores, con especial énfasis en los servicios de transporte público (buses y taxis).	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia MOPT CTP
	Valorar la posibilidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, de fortalecer el área social en la Municipalidad mediante la contratación de más personal, con el fin de que esta población reciba una atención más especializada.	✓	✓	✓			Municipalidad de Poás Concejo Municipal



Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
3.2 Velar para que los centros diurnos de cuidado posean las condiciones adecuadas para las personas adultas mayores.	Brindar apoyo a los centros diurnos con información que se requiera del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) desde el Departamento de Gestión del Desarrollo Social de la Municipalidad.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás Centros diurnos
	Gestionar acciones para proteger la seguridad peatonal de las personas adultas mayores que transiten por o asistan a los centros diurnos.	✓		✓		✓	Municipalidad de Poás Centros diurnos
3.3 Fomentar una mayor sensibilización en la población en general acerca del trato adecuado que debe brindarse a las personas adultas mayores.	Desarrollar campañas a la población en general para la concientización sobre el trato adecuado que debe recibir una persona adulta mayor.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia Red de Cuido CONAPAM
	Organizar talleres o eventos de concientización dirigidos al ámbito institucional y empresarial para que el personal de diferentes entidades cantonales esté capacitado para atender adecuadamente a las personas adultas mayores.	✓		✓		✓	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia CONAPAM
	Impulsar el Programa de Cuidades Amigables con las personas adultas mayores en el cantón de Poás para promover el envejecimiento saludable.	✓	✓	✓			Municipalidad de Poás Ministerio de Salud Organizaciones internacionales Organizaciones No Gubernamentales

Eje de violencia. Mejorar la coordinación institucional encargada de la atención y prevención de actos de violencia contra las personas adultas mayores del cantón.

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
4.1 Fomentar la inclusión de espacios de escucha activa en los hogares, comunidades y centros de atención a población adulta mayor para detectar tempranamente prácticas de violencia en su contra.	Diseñar talleres, cine foros, presentaciones sociodramáticas o afines que permitan exponer fácilmente qué es la gerontofobia y cómo la violencia puede mostrarse en la adultez mayor.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia
	Habilitar espacios como bingos, turnos o tardes de café entre las personas adultas mayores en los que se introduzca programáticamente la enseñanza de la escucha activa para detectar colectivamente sus situaciones de violencia.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia
	Formar alianzas institucionales que permitan la impresión de material divulgativo alusivo a prevención de la violencia contra las personas adultas mayores.	✓		✓		✓	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia
4.2 Ampliar la oferta de servicios de atención psicológica a las personas adulto mayores que hayan experimentado o que crean haber experimentado situaciones de abuso o de discriminación social debido a su edad.	Crear una Oficina de Atención Psicológica para atender temas de violencia intrafamiliar e ideación suicida tanto para la población adulta mayor como para la población en general.	✓	✓	✓			Municipalidad de Poás Concejo Municipal



Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
4.3 Establecer alianzas estratégicas con entidades bancarias para facilitar espacios educativos con la población adulta mayor y sus familiares de confianza en materia de prevención y mitigación de estafas bancarias o usos no autorizados de fondos bancarios.	<p>Contar con espacios de capacitación regulares que expliquen las amenazas bancarias más comunes entre la población adulta mayor y cómo prevenirlas.</p> <p>Multiplicar los espacios de educación financiera de los hogares con personas adultas mayores.</p>						<p>Municipalidad de Poás</p> <p>Principales bancos públicos y privados</p> <p>OIJ</p>
4.4 Mejorar la supervisión del personal a cargo de la atención y cuidado de las personas adultas mayores para evitar o corregir actos de abuso o discriminación en su contra.	Capacitar a las familias de personas adultas mayores en materia de denuncias contra maltratos institucionales hacia familiares en esta condición.						<p>Municipalidad de Poás</p> <p>Centros Diurnos</p> <p>Red de Cuido</p>

Eje de trabajo. Organizar alternativas para promover la inserción en la fuerza laboral de las personas adultas mayores que así lo necesiten.

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
5.1 Brindar apoyo a los emprendimientos de las personas adultas mayores.	Gestionar capacitación y formación especializada en emprendimiento y habilidades comerciales para las Personas Adultas Mayores.	✓		✓		✓	Municipalidad de Poás Ministerio de Economía e Industria Universidades INA
	Presentar ideas de emprendimientos para personas adultas mayores, tales como: artesanías, repostería, pintura, entre otros.						
	Fomentar la creación de redes de apoyo entre personas adultas mayores emprendedoras.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás Ministerio de Economía e Industria Universidades INA
	Contribuir con la difusión de los emprendimientos a través de canales de comunicación municipal.	✓	✓	✓	✓	✓	Municipalidad de Poás
5.2 Planificar ferias de emprendimientos con la colaboración y participación de distintas entidades.	Planear iniciativas para incentivar el emprendimiento en las personas adultas mayores que tengan la capacidad y disposición para comercializar los productos de su emprendimiento.	✓		✓		✓	Municipalidad de Poás Universidades INA



Eje de educación. Buscar oportunidades de estudio alternativas e inclusivas para las personas adultas mayores.

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
6.1 Gestionar cursos libres o talleres educativos aptos para personas adultas mayores.	Establecer convenios con universidades o institutos de idiomas o formación técnica para la negociación de paquetes educativos con el fin de que las personas adultas mayores del cantón tengan oportunidades de estudio.	✓	✓				Institutos de idiomas Universidades públicas y privadas INA, CCSS por medio del Programa Ciudadano de Oro
6.2 Gestionar charlas y conferencias para la población adulta mayor sobre temas de salud integral.	Fomentar espacios para realizar eventos que impulsen el aprendizaje de temas sobre salud mental, salud física, autocuidado y hábitos saludables para las personas adultas mayores.	✓	✓	✓			Municipalidad de Poás CCSS Ministerio de Salud Fundaciones Organizaciones No Gubernamentales
6.3 Generar espacios para la atención y seguimiento a situaciones legales de las personas adultas mayores.	Establecer convenios con universidades, instituciones y empresas para ofrecer espacios de consultoría jurídica dentro de la Municipalidad a las personas adultas mayores, con el propósito de que puedan conocer cómo proceder de cara a una situación de índole legal.	✓	✓	✓	✓		Municipalidad de Poás Universidades públicas y privadas Empresas privadas

Eje de cultura, deporte y recreación. Organizar actividades culturales, deportivas y recreativas aptas para las personas adultas mayores.

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
7.1 Facilitar el acceso y disfrute pleno de derechos culturales, deportivos y recreativos para las personas adultas mayores.	Coordinar el planeamiento de al menos una actividad participativa o de entretenimiento al año para las personas adultas mayores del cantón.	✓	✓	✓	✓	✓	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás Comisión Municipal de Cultura Asociaciones Deportivas no vinculadas al Comité de Deportes Comisión Local de Incidencia
7.2 Promover actividades de entretenimiento alineadas con los intereses de la población adulta mayor.	Desarrollar actividades artísticas en el cantón, tales como: manualidades, pintura, dibujo, canto, danza, bordado, macramé, bisutería y talleres de música.	✓	✓				Municipalidad de Poás Comisión Municipal de Cultura
	Gestionar cursos de yoga, meditación y natación exclusivos para personas adultas mayores.	✓	✓	✓			Municipalidad de Poás Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás



Bibliografía

- Alvarado y Salazar (2014) Análisis del concepto de envejecimiento. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Cordero y Medina (2023) *Capítulo 3: Fisiología del envejecimiento*. Universidad de Costa Rica, San José. <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1500§ionid=98096106>
- Kulzer-Homann, Villalobos y Fernández (2016) *RELACIÓN ENTRE LA FUNCIONALIDAD Y CAÍDAS EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL PROYECTO CRELES "COSTA RICA, ESTUDIO LONGITUDINAL DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE*. Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología Raúl Blanco Cervantes. San José, Costa Rica. <https://www.uhsalud.com/index.php/revhispano/article/view/214/141>
- Mack, A (2005). El concepto de Seguridad humana. Promoting Security: But How and Forwhom?. <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Necesidades,%20consumo%20y%20bienestar/MACK,%20Andrew,%20El%20concepto%20de%20seguridad%20humana,%20Papeles%2090.pdf>
- MIDEPLAN (2021). *Demográficamente, población costarricense se encuentra en proceso de envejecimiento*. (s/f). Mideplan.go.cr. Recuperado el 2 de junio de 2023, de <https://www.mideplan.go.cr/demograficamente-poblacion-costarricense-se-encuentra-en-proceso-de-envejecimiento>
- Quezada, Rojas y Sepúlveda (2018). TRABAJO SOCIAL Y ENVEJECIMIENTO EN CHILE: UNA REVISIÓN A LOS LINEAMIENTOS, METODOLOGÍAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 11 (1): 31-53. <https://repositorio.utem.cl/flexpaper/handle/30081993/1124/cuaderno-de-trabajo-social-n11-2018-Quezada-Rojas-Sepulveda.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=2>
- Rudge, Mariana (2020) *El envejecimiento y los objetivos del desarrollo sostenible: Mensajes clave para garantizar políticas que incluyan la edad*. ODS, HelpAge International. <https://www.helpage.org/silo/files/el-envejecimiento-y-los-ods-mensajes-clave-para-garantizar-politicas-que-incluyan-la-edad.pdf>
- Skoll, G. R. (2010). *Social Theory of Fear: Terror, Torture, and Death in a Post-Capitalist World*. <https://link-springercom.una.idm.oclc.org/book/10.1057/9780230112636>